



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CON MENCIÓN EN FINANZAS**

TESIS

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN
EN LA EMPRESA COMERCIAL CORPORACIÓN SAM S.A.C. EN EL MERCADO
DE LIMA, AÑO 2013**

**PRESENTADO POR
PRINCIPE SOMOZA, ERIKA
TRIGOSO SÁNCHEZ, AKEMI AVIGAÍN**

**ASESOR
ESPINOZA VASQUEZ, GLADYS**

Los Olivos, 2018



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS
Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CON MENCIÓN EN FINANZAS**

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS
ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN EN LA
EMPRESA COMERCIAL CORPORACIÓN SAM
S.A.C EN EL CERCADO DE LIMA, AÑO 2013.**

**TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR

PRINCIPE SOMOZA, ERIKA

TRIGOSO SÁNCHEZ, AKEMI AVIGAÍN

ASESOR

Mg. ESPINOZA VASQUEZ, GLADYS

**LIMA – PERÚ
2018**



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS
Y FINANCIERAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CON MENCIÓN EN FINANZAS

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS
ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN EN LA
EMPRESA COMERCIAL CORPORACIÓN SAM
S.A.C EN EL CERCADO DE LIMA, AÑO 2013.**

TESIS

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR

PRINCIPE SOMOZA, ERIKA

TRIGOSO SÁNCHEZ, AKEMI AVIGAÍN

ASESOR:

Mg. ESPINOZA VASQUEZ, GLADYS

**LIMA – PERÚ
2018**

.....
PRESIDENTE
Mg. Julia Giraldo Ayala

.....
SECRETARIO
Mg. Cesar A. Valdivieso Cornetero

.....
VOCAL
Mg. Jacqueline Felipe Jauregui

.....
ASESOR
Mg. Gladys Espinoza Vásquez

DEDICATORIA

En especial a los amores de mi vida, Marcos Sánchez Saldaña y su amada esposa Blanca Donatila Paredes Tapia, familiares que hoy en día no están con nosotros, pero guían nuestros caminos desde el cielo, aquellos que nos inculcaron valores, respeto y perseverancia para ser mejores día a día para lograr nuestros objetivos y metas.

Akemi Trigoso Sánchez.

A mis padres, hermanos, amigos y en especial a mi hija Madeleine Sofía; por ser el motor y fortaleza para el logro de todos mis objetivos y metas alcanzadas y por alcanzar.

Erika Príncipe Somoza

AGRADECIMIENTOS

Especialmente al auditor Evaristo Cárdenas Cuya y el contador Hubert Lagos Juy, quienes me brindaron su ayuda de carácter profesional, que ha sido muy significativa para culminar la presente tesis.

Akemi Trigoso Sánchez.

A la Asesora Mg. Gladys Espinoza Vásquez y a la Sra. Mariela Johanson por su dedicación y apoyo; por todos los conocimientos impartidos a lo largo de la carrera profesional, logrando de esta manera despertar el espíritu de investigación para la culminación de la presente tesis.

Erika Príncipe Somoza.

RESUMEN

El trabajo de investigación sobre la Evaluación del Control Interno de las Actividades de Importación de la empresa comercial **Corporación SAM S.A.C.** en el Cercado de Lima, año 2013, consiste en un estudio de evaluación al control interno en las actividades de importación, se realiza de la siguiente manera: el proceso de la mercadería importada, tasas arancelarias e Incoterms, donde precisa la importancia del Control Interno, para evitar incidencias que se presentan en este departamento, tenemos que identificar las causas de los problemas operacionales de gestión, con la finalidad de obtener resultados óptimos, alcanzando la eficiencia y eficacia, para salvaguardar los recursos de la empresa, evitando gastos adicionales que se reflejan en los estados financieros

El tipo de investigación tiene un enfoque cuantitativo, método deductivo, la técnica es el análisis documental, el instrumento es la lista de cotejo. Fue tomada de fuentes principales e importantes, así como la aplicación de técnicas de auditoría, papeles de trabajo, cumpliendo con las normas internacionales de auditoría (NIA), y la utilización del modelo del control interno (COSO I).

Rige desde el planteamiento de un problema, el procesamiento de la indagación en el enfoque del marco teórico, así como en la determinación de las variables e hipótesis y todos los aspectos que están vinculados al estudio, para finalmente, llevar a cabo la contrastación de las hipótesis, llegando a la conclusión que se debe realizar capacitaciones constantes al personal del departamento de Importación.

PALABRAS CLAVE: Evaluación, control interno, actividades, importación.

ABSTRACT

The research work on the Internal Control Evaluation of the Import Activities of the commercial company SAM Corporation S.A.C. in the Cercado de Lima, 2013, consists of an evaluation study of internal control in the import activities, is done as follows: the process of imported merchandise, tariff rates and Incoterms, where it requires the importance of Internal Control , to avoid incidents that occur in this department, we must identify the causes of management operational problems, in order to obtain optimal results, reaching efficiency and effectiveness, to safeguard the resources of the company, avoiding additional costs that are reflect in the financial statements.

The type of research has a quantitative approach, deductive method, the technique is documentary analysis, the instrument is the checklist. It was taken from major and important sources, as well as the application of audit techniques, work papers, complying with international auditing standards (NIA), and the use of the internal control model (COSO I).

It governs from the approach of a problem, the processing of the inquiry in the approach of the theoretical framework, as well as in the determination of the variables and hypothesis and all the aspects that are linked to the study, to finally, carry out the verification of the hypothesis, reaching the conclusion that constant training should be carried out to the personnel of the Import department.

KEY WORDS: Evaluation, internal control, activities, import.

CONTENIDO

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS	v
RESUMEN	vi
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5
1.2.1. Problema General	5
1.2.2. Problemas Específicos	5
1.3. OBJETIVOS DEL PROBLEMA	5
1.3.1. Objetivo General.....	5
1.3.2. Objetivos Específicos	6
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	6
1.4.1. Justificación	6
1.4.2. Importancia.....	6
1.5. ALCANCES Y LIMITACIONES	7
1.5.1. Alcances.....	7
1.5.2. Limitaciones	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. ANTECEDENTES	9
2.1.1. Antecedentes Internacionales	9
2.1.2. Antecedentes Nacionales	10
2.2. BASES TEORICAS	11
2.2.1. Control Interno	11
2.2.2. Actividades de Importación	12
2.2.3. Factura Comercial	13
2.2.4. Costo de Importación.....	13

2.2.5. Incoterms.....	14
2.2.6. Aranceles.....	16
2.2.7. Declaración Aduanera de Mercancías (DAM)	17
2.2.8. Impuesto General a las Ventas (I.V.G).....	18
2.2.9. Canales de Control.....	19
2.2.10. Liquidación de derechos de aduanas	19
2.2.11. Régimen Tributario	20
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	21
CAPÍTULO III: VARIABLES E HIPÓTESIS	30
3.1 VARIABLES	31
3.1.1 Variable Independiente	31
3.1.2 Variable Dependiente.....	31
3.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	32
3.3 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	33
3.3.1 Hipótesis General	33
3.3.2 Hipótesis Específicas	33
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA.....	34
4.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	35
4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	36
4.2.1. Población	36
4.2.2. Muestra	36
4.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	37
4.3.1 Técnicas	37
4.3.2. Instrumentos de Recolección De Datos	38
4.4. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	40
4.5. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO Y ANÁLISIS DE DATOS	40
CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	41
5.1. RESULTADOS	42
5.1.1. Hipótesis General.....	42
5.1.2. Hipótesis Específico N° 1	43
5.1.3 Hipótesis Específico N° 2.....	47
5.1.4. Hipótesis Específico N° 3	52
5.1.5 Contrastación de Hipótesis	56
5.2. DISCUSIÓN	64

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	67
6.1. CONCLUSIONES	68
6.2. RECOMENDACIONES.....	69
ANEXOS	77

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1:	Resumen de procesamiento de casos	38
TABLA 2:	Estadística de Fiabilidad	39
TABLA 3:	Estadística de Fiabilidad	39
TABLA 4:	Comparación entre la Evaluación del Control Interno y Actividades de Importación.	42
TABLA 5:	Registro de Documentos	44
TABLA 6:	Dimensión Registro de Documentos	44
TABLA 7:	Uniformidad de Operaciones.....	45
TABLA 8:	Dimensión Uniformidad de Operaciones	45
TABLA 9:	Comparación entre Registro de los Documentos y Uniformidad de Operaciones	46
TABLA 10:	Los Incoterms - FOB	48
TABLA 11:	Dimensión de los Incoterms -FOB	48
TABLA 12:	Proceso de Importación	50
TABLA 13:	Dimensión Proceso de Importación.....	50
TABLA 14:	Comparación entre los Incoterms-FOB y Proceso de Importación....	51
TABLA 15:	Tasas Arancelarias.....	52
TABLA 16:	Dimensión Tasas Arancelarias	53
TABLA 17:	Pago de Impuestos	54
TABLA 18:	Dimensión de Pago de Impuestos	54
TABLA 19:	Comparación entre las Tasas Arancelarias y el Pago de Impuestos...55	
TABLA 20:	Correlaciones no paramétricas	57
TABLA 21:	Resumen del modelo	57
TABLA 22:	Anova ^a	57
TABLA 23:	Coefficientes ^a	58
TABLA 24:	Correlaciones no paramétricas	59
TABLA 25:	Resumen del modelo	59
TABLA 26:	Anova ^a	59
TABLA 27:	Coefficientes	60
TABLA 28:	Correlaciones no paramétricas	61
TABLA 29:	Resumen del modelo	61
TABLA 30:	Anova ^a	61

TABLA 31:	Coeficientes ^a	62
TABLA 32:	Correlaciones no paramétricas	63
TABLA 33:	Resumen del modelo	63
TABLA 34:	Anova ^a	64
TABLA 35:	Coeficientes ^a	64

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1: Comparación de Variables Evaluación del Control Interno y Actividades de Importación.....	42
FIGURA N° 2: Resultados de la Dimensión de Registro de Documentos	44
FIGURA N° 3: Resultados de la dimensión Uniformidad de Operaciones.....	46
FIGURA N° 4: Comparación entre Registro de los Documentos y Uniformidad de Operaciones	47
FIGURA N° 5: Resultados de la dimensión de los Incoterms-FOB.....	49
FIGURA N° 6: Resultados de la dimensión Proceso de Importación	50
FIGURA N° 7: Comparación entre Los Incoterms FOB y el Proceso de Importación.....	51
FIGURA N° 8: Resultados de la dimensión Tasas Arancelarias	53
FIGURA N° 9: Resultados de la dimensión Pago de Impuestos	55
FIGURA N° 10: Comparación entre Tasas Arancelarias y el Pago de Impuestos	56

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación tiene como título “EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN EN LA EMPRESA COMERCIAL CORPORACIÓN SAM S.A.C. EN CERCADO DE LIMA, AÑO 2013” se desarrolla en cumplimiento de las normas vigentes del área de Investigación de la Universidad de Ciencias y Humanidades.

En el análisis realizado a la empresa comercial Corporación SAM S.A.C, de la Evaluación del Control Interno en las Actividades de Importación, donde se revisaron los registros y la documentación del área de Importación y la información presentada por el área de Contabilidad de la empresa, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

La empresa tiene un sistema de control interno implementado para el departamento de Importación, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas trazadas para garantizar la seguridad en el manejo del capital y patrimonio de la empresa, uno de los objetivos de la empresa es conseguir de la eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución de las actividades de importación, que lamentablemente no se ha cumplido con el objetivo mencionado porque en al área de Importación el personal no cuenta con el perfil necesario para este tipo de trabajo. Teniendo en cuenta que el personal de este departamento son familiares directos de la Gerencia Administrativa y no están calificadas para estar en esa área.

En este contexto, el control interno permite llevar un plan estratégico ordenado de las funciones de las organizaciones para establecer líneas claras y transparentes en las operaciones, este sistema es apropiado para que los procedimientos sean confiables, asimismo para registrar y obtener los resultados financieros y de gestión oportunos.

Para el estudio de la evaluación del control interno en las actividades de importación se ha considerado: Planteamiento del Problema, el Marco Teórico, las Variables e Hipótesis, la Metodología, Discusión de Resultados, Conclusiones y Recomendaciones, finalizando con las Referencias Bibliográficas y los anexos.

Para efectos de una adecuada explicación del presente trabajo de investigación se ha organizado de la siguiente manera:

En el Capítulo I, se ha considerado el Planteamiento del Problema, que nos permitió saber y alcanzar muchos puntos de la verdadera situación del Departamento Importación; de la misma manera, se planteó la descripción del problema, la formulación del problema, los objetivos del problema, la justificación e importancia, los alcances y limitaciones.

En el Capítulo II, se desarrolló el Marco Teórico del cual se consideró los antecedentes internacionales y nacionales, bases teóricas y la definición de términos.

En el Capítulo III, se consideró las Variables e Hipótesis, operacionalización de las variables y formulación de hipótesis

En el Capítulo IV, se aplica la Metodología, se consideró: El enfoque y el tipo de investigación, la Población y Muestra, las Técnicas de Recolección de datos y el Procesamiento Estadístico y análisis de datos.

En el Capítulo V, narra los Resultados y Discusión que se encontraron en la investigación con los datos e información de las bases teóricas.

En el Capítulo VI, se elabora las Conclusiones y las Recomendaciones del trabajo de la investigación realizada. Y finalmente mostramos las referencias bibliográficas donde se menciona las diversas fuentes utilizadas en el desarrollo de la investigación y los anexos.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La empresa comercial **Corporación SAM S.A.C.**, ubicada en Cercado de Lima, hizo su apertura de operaciones en el año 2007, dedicada a la importación de maquinarias y equipos de bombeo.

La empresa cuenta con un sistema de control interno implementado en el departamento de Importación con la intención de alcanzar sus objetivos y metas, sin embargo presenta deficiencias que obstaculizan el avance de la empresa, estas deficiencias se dan porque la empresa contrata familiares y personal no calificado para el puesto requerido, por eso es necesario la ejecución de tácticas para corregir los errores en el departamento de Importación y por consiguiente favorecer al progreso y desarrollo continuo. Esta problemática en su conjunto no permite que se consiga una información contable verídica que pueda ser manejada tanto para la evaluación del control interno como para el cálculo de resultados financieros. Por lo cual la evaluación del control interno es prioritaria para la empresa comercial **Corporación SAM S.A.C.**, particularmente en el departamento de Importación ya que la información registrada repercute en el departamento de Contabilidad y Finanzas, como en la Dirección General de la empresa.

Para efectuar la evaluación de las actividades de importación se necesita reportes de análisis de compras del exterior, en tal sentido mediante estas cuentas contables utilizadas, se evaluará un conjunto de principios, normas, métodos e instrucciones que conlleven al buen registro de las operaciones que realiza la empresa.

Estas deficiencias presentadas en el departamento de Importación tienden a generar gastos adicionales innecesarios trayendo como consecuencia pérdidas que la empresa debe asumir, pero si se aplicara correctamente el uso del control interno implementado en este departamento evitaría que la empresa afronte gastos innecesarios.

Ante esta situación se propone para la empresa comercial **Corporación SAM S.A.C.**, debe realizar evaluaciones para verificar el correcto uso del control interno, así como contratar personal calificado y brindar capacitaciones en temas de importaciones para cumplir con los objetivos y metas trazadas por la empresa.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿De qué forma la evaluación del control interno incide en las actividades de importación de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013?

1.2.2. Problemas Específicos

1. ¿Cómo el registro de los documentos incide en la uniformidad de operaciones en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013?
2. ¿Cómo los Incoterms- FOB incide en el proceso de importación en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013?
3. ¿Cómo las Tasas arancelarias incide en el pago de Impuestos de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013?

1.3. OBJETIVOS DEL PROBLEMA

1.3.1. Objetivo General

Determinar de qué forma la evaluación del control interno incide en las actividades de importación de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.

1.3.2. Objetivos Específicos

1. Determinar como el registro de los documentos incide en la uniformidad de operaciones en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.
2. Determinar cómo los Incoterms FOB incide en el proceso de importación en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.
3. Determinar cómo las Tasas arancelarias incide en el Pago de Impuestos de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.4.1. Justificación

Las empresas comerciales importadoras han demostrado en estos últimos años un crecimiento en las ventas de maquinarias y equipos de bombeo debido a la consecuente demanda de utilización de estos equipos modernos en nuestro país, por ser portátiles, sumergibles y resistentes en los sectores: industrial, minería, pesca y agroindustrial.

El aporte teórico del presente trabajo de investigación reside en la contribución a las ciencias contables y financieras, que ayuda a esclarecer y dar solución a nuestro trabajo de investigación.

1.4.2. Importancia

La presente investigación cumple con los objetivos en analizar cómo la evaluación del control interno incide en las actividades de importación de la empresa comercial Corporación SAM S.A.C en el distrito del Cercado de Lima, año 2013.

Influye en los aspectos financieros, administrativos y contables de toda empresa. Su análisis da origen al presente trabajo de investigación porque estos resultados contribuirán a la sociedad ya que ayudará financieramente, económicamente, evitando riesgos innecesarios, permitiendo enfatizar las decisiones correctas para cada problema que se presenten y así tener resultados oportunos.

1.5. ALCANCES Y LIMITACIONES

1.5.1. Alcances

El presente trabajo de investigación va dirigido a empresas importadoras, que tienen un sistema de control interno y necesiten realizar una evaluación a su control interno en las actividades de importación, presenta un estudio íntegro de las bases teóricas que corresponden a otras fuentes de investigación, Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), bibliografías de varios autores reconocidos como peruanos y extranjeros, artículos de revistas especializadas como: Actualidad Empresarial, Caballero Bustamante, Contadores y empresas, portal página web de la SUNAT y otros Libros Virtuales.

1.5.2. Limitaciones

Para nuestro trabajo de investigación se indican varias limitaciones:

Dificultad para encontrar libros referentes al tema de la investigación realizada a la evaluación del control interno en las actividades de importación, así mismo se consideraron algunas tesis semejantes que nos ayudaron a finalizar la investigación.

Dificultad para recopilar información de documentos administrativos y contables en el departamento de Importación y Contabilidad, porque se realizó cambios en la gerencia y el nuevo gerente facilitaba información de forma restringida de la empresa, por lo que tuvimos que trabajar con la información brindada.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

En nuestro trabajo de investigación se toma a modo de origen, estudios de otras tesis que fueron desarrolladas en diversos centros de estudios y países, las cuales han servido como guía para extender el tema de investigación.

2.1.1. Antecedentes Internacionales

López (2010), “Diseño de un sistema de control interno de inventarios para la Ferretería Lozada”, en Santo Domingo de los Tsáchilas.

Este trabajo de investigación que se presenta, dentro de esta disertación se describió el escenario existente de la empresa en el cual se realizó un estudio de mercado analizando a clientes internos y externos, descubriendo eficientemente cuales eran las deficiencias que afectaban a los procesos de la empresa. Posteriormente a ello se describieron estrategias, misión, visión, políticas y procedimientos para las soluciones de las falencias de la empresa, estas mismas que serían entregadas al gerente de la empresa para su respectiva aplicación para así tener resultados oportunos y tenga la continuidad con sus movimientos económicos teniendo un crecimiento real eficaz. Tiene relación con nuestro trabajo de investigación de tesis porque hace referencia al control interno y se realizó un análisis para saber cuáles eran las deficiencias de la empresa para así posteriormente dar las soluciones convenientes para la empresa.

Abad y Sandoval (2011), “La Factibilidad de la Importación y Comercialización de Porcelanato Italiano para la Provincia de Pichincha”. Tiene como objetivo determinar una demanda estimada para el consumo del porcelanato italiano importado, a través del análisis documental en las empresas constructoras de la ciudad estableciendo así el segmento al que se dirige el proyecto, entre ellos: La investigación de mercados, estudio técnico para establecer la locación del proyecto, el análisis financiero en el cual se detallan el total de ingresos y egresos, aportando sugerencias en cada uno de estos procesos para mejorarlos.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Limachi (2011), el trabajo de investigación “Importación de Cierres de Cremalleras en la Industria Textil del Perú.”

Este trabajo se muestra en qué medida eleva sus ventajas competitivas en la industria textil peruana y se puede apreciar los beneficios que trae el hecho de comprar mercaderías del exterior, las variedades de los bienes dependiendo a las necesidades que requiere los interesados (clientes) de la empresa importadora en los siguientes aspectos; en el tamaño, color, precio, calidad, etc., del cual esta reforzada ampliamente por las importaciones de cierres procedentes de los estados miembros de la comunidad andina de naciones (CAN) asume como objetivo promover el progreso equilibrado, aligerar el incremento por medio de la combinación y mediante los importes mínimos que brindan, además de la gran variedad, cantidad con la disponibilidad lo cual lleva a tener una obtención de producción eficaz e invariable. En el Marco de las Preferencias Arancelarias Can su objetivo como resultados es promover el desarrollo en gran magnitud y el aceleramiento del crecimiento de las importaciones con los beneficios arancelarios. Guarda relación con nuestro trabajo de investigación ya que hace mención de la gran importancia como comprar al exterior productos de gran variedad y calidad para una empresa comercial importadora y como promover el desarrollo equilibrado de crecimiento.

Barbaran (2013), en su tesis: “Implementación del Control Interno en la Gestión Institucional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú”. Se ha planteado como objetivo usual de la investigación es dar a conocer el control interno por la gestión de riesgo que existe en una entidad gubernamental ya que el control interno promueve eficiencia, eficacia como también economía, reduciendo los riesgos de los activos que genera pérdidas., para ello han recurrido a: encuesta y entrevistas a los mismos para acopiar información. Como parte de la solución se propuso la implementación adecuada con estructuras y mecanismos respetando el marco de las normas del control interno en área administrativa de la autoridad nacional del cuerpo de bomberos voluntarios del Perú.

2.2. BASES TEORICAS

2.2.1. Control Interno

Argandoña (2010), describe que el control interno logra que una empresa alcance sus objetivos de rendimiento y de utilidades para la prevención de las pérdidas que pueden afectar a las empresas. También sirve de mucha ayuda en el proceso financiero íntegro, reforzando así la confianza efectuando con las leyes y Normas que se tienen que aplicar para evitar perjudicaciones y consecuencias, ayudando a llegar donde se propuso como meta evitando los riesgos posteriormente.

Hidalgo (2010), manifiesta que se denomina una función crucial de un control interno contable de una empresa, de un punto de vista de un encargado que tiene como nombre a una profesión que se le llama Auditor y que su función es dar la seguridad, la confianza, y la integridad a todos los registros que son denominados financieros. La revisión que realiza este encargado ayudará para la determinación de todos los procedimientos de la auditoria adecuada para su formulación de su opinión de las correcciones necesarias de los estados financieros.

Rodríguez (2009), ostenta que los controles internos son referidos a funciones que tienen como un desempeño en los sistemas y las instrucciones de administración. Al tener un apropiado control interno que se extiende un poco más a todas las operaciones contables y financieras, este se le considera como un programa que tiene una estructura de organización de los sistemas y procesos administrativos, así como también sus políticas, manejo de los recursos de organización y sus medidas de funcionamiento eficaces, estos controles internos deben ser adecuados a cada ambiente de cada mando y administrador; es así donde se reflejará una actividad controlada.

Componentes del Control Interno COSO I:

Alvarez (2013), indica de acuerdo con el marco COSO, del control interno refleja de 5 mecanismos que están afines entre sí. Estos resultarán de la forma en que la dirección rija la unidad y quedarán compuestos en los procesos de la alta dirección. Los mecanismos serán en si los mismos ya que para todas las empresas (sean públicas o privadas) y claro se tomará en cuenta de la dimensión de la misma creación de cada uno de estas.

De los cuales los componentes son los siguientes:

- 1) Información y comunicación
- 2) Actividades de control
- 3) Supervisión, monitoreo o seguimiento de resultados
- 4) Ambiente de control
- 5) Evaluación y gestión de riesgos

Estos mecanismos son reconocidos por principales organizaciones internacionales mundiales que son expertas en esta materia del control interno y, si bien es cierto su denominación son elementos o como también componentes conformantes que pueden permitir variantes y su forma de utilización facilitará las implantaciones estandarizadas de una organización de control interno para las otras empresas, éstas apoyan igualmente a su regulada uniforme e integral de la evaluación por todos los órganos de control que son convenientes u centros de la auditoría interna.

2.2.2. Actividades de Importación

Coll (2012), destaca que está en desacuerdo de esta forma tradicional, que se ha considerado como comercio exterior a todas las actividades de importaciones y exportaciones de mercancías. Esta como definición para él resulta escasa para un marco de comercio globalizado, sobre todo si se tiene en cuenta a los procedimientos operativos a estos que se pueden someter las mercancías importadas.

Garcia (2013), argumenta que las importaciones de los productos o también llamadas mercaderías su enfoque está en muchos aspectos, uno de ellos se toma como una opción para la ampliación del mercado que se abastecen con

muchas variedades de los productos generando así opciones de consumos y por otro lado se da en casos donde se pueda completar los suministros nacionales por la carencia de la producción y para ser la competitividad más alta cuando, se tiene los accesos a todos estos insumos para una producción mejorada.

Araujo (2013), manifiesta que en nuestro marco legal del país las importaciones respecto a sus operaciones se hallan detalladas de una manera que un régimen aduanero está estipulado y que por supuesto está ajustado por la Ley General de Aduanas, en el cual está señalado en el artículo 49. Ante esto nos habla que este régimen aduanero nos admite el ingreso de los productos en el territorio aduanero para el consumo.

Después de hacer los pagos o como también las ganancias correspondientes a los derechos arancelarios y los impuestos que se tienen que utilizar como los recargos o multas si hubiese, cumpliendo así las exactitudes y todas las obligaciones.

2.2.3. Factura Comercial

Cabello y Cabello (2012), sostienen que la factura comercial es uno de los documentos que se utiliza para ejecutar las actividades de las importaciones, de la cual se emite con todas las formalidades correspondientes y todos los requisitos que son especificados en el país que se está importando, que tiene como fin la uniformización de toda la información cuando se realiza dicha actividad y por supuesto para los controles de las recaudaciones.

2.2.4. Costo de Importación

Mamani. (2013), da a conocer el costo de importación al precio o valor de las adquisiciones de todos los bienes, del cual se considera a todos los factores o desembolsos que son implicados hacia la fabricación de los bienes mercancías.

Los costos de adquisiciones son aquellas contraprestaciones que son pagadas por los bienes adquiridos de los cuales estos costos incurridos por su compra, que son los siguientes: fletes, derechos aduaneros, gastos de despacho, seguros, comisiones, montajes, los pagos por enajenamiento y todos los gastos que sean precisos para la colocación de los bienes para ser usados de enajenación.

Los autores Valdivia y Ferrerquea (2013), manifiestan que las existencias son valuadas por el precio o el importe neto de la realización, el menor, nos explica que el valor neto de la realización se considera el precio de venta menos los costos que ponen a las existencias en estado de comercialización y los gastos en distribución. Los costos se fijan sobre la base del promedio ponderado, pero hay una excepción cuando las existencias están por recibir en este caso es al costo de adquisiciones y para los productos que están en proceso y los productos terminados los costos son incluidos por distribución de los costos fijos y los variables que son utilizados para su producción.

2.2.5. Incoterms

Internacional (2010), manifiesta lo siguiente: Que es preciso que la regla de los incoterms sean escogidas apropiadamente para las dichas mercaderías importadas para los trasportes que trasladaran las mercaderías y cuando las intenciones de las dos partes asignan otras obligaciones agregadas puede ser las obligaciones para la empresa importadora o vendedora cuando se trata de la organización el seguro y el transporte, también nos habla que las reglas de los incoterms tienen notas de orientación y estas contienen informaciones que son muy útiles para poder optar una decisión claro muy independiente de las reglas de los incoterms que sean elegidos y las dos partes tienen que tener claro la interpretación de los contratos que pueden estar influenciados por los usos del puerto o zona esgrimida.

Balbin (2013), define que los incoterms son trascendentales para los contratos internacionales. Estos tienen como cometido manifestar las normas aceptadas que son voluntarias por las dos partes la vendedora y la

compradora, y lo que respecte a las circunstancias de las entregas de las mercaderías es así como instauran aspectos como los repartos de los gastos, los gastos y los trámites aduaneros, los gastos y los riesgos concluyente colindan con los compromisos entre el vendedor y el comprador.

Jerez (2011), manifiesta que se debe tener en cuenta que las reglas que son fijadas por los incoterms, sus condiciones y sus cláusulas tácitas se aplica exclusivamente al vendedor y comprador en las relaciones que son establecidas para importadores y exportadores estando excluidos personas naturales o jurídicas que interceda en las operaciones comerciales entre los compradores y los vendedores que como resultados de los contratos oriundos de la relación pactado de compraventa internacional.

Cabrera (2012), sostiene que el uso apropiado y eficiente que concierne a sus reglas de los incoterms estos nos ofrecen meritorias claves para la disminución de riesgos para los empresarios que mejora los costos que son relativos de la compra de las mercancías y su afianzamiento es creado un manual que esta adiestrado al experto del comercio nacional e internacional como para las empresas compradoras y vendedoras que tratan las compraventas de las mercaderías como también para las empresas que son transportistas en general de igual manera a las personas que son relacionados profesionalmente con cualquier inclinación de este contorno de la gestión aduanera.

Arteaga (2011), ostenta que hay algunas reglas que regulan las situaciones que suelen ser comunes y utilizados en el comercio internacional y que se tienen como objetivos instituir criterios que estén definidos para las distribuciones de los gastos y la difusión de los riesgos para las dos partes como la consumidora y la proveedora en cuyo estipulación de compraventa de los incoterms tienen dos funciones que son básicas que son las siguientes: 1) este se ocupa de la normalización de los derechos y las obligaciones de los involucrados en dicho contrato de compraventa y lo que respecte al transporte, cuando se entregan las mercancías vendidas/compradas; 2) son establecidas de forma exacta y clara cuando se transmite el bien de compraventa del comprador al vendedor.

Gonzales y Martinez (2011) plantean que en la compra venta internacional pueden surgir gastos que están relacionados a los envíos de las mercancías que son las siguientes: carga y descarga, transporte de seguros marítimos, los aranceles de las importaciones, los impuestos, gastos del agente de aduanas y el transporte hasta el almacén para dejar las mercancías, del cual nos explica que gastos asume el importador y exportador y si definitivamente tiene razón los precios son variables y depende a como se prorroateen estos gastos de entrega del exportador e importador pero en el caso si las dos partes tienen que negociar las condiciones del prorrateo para estos gastos en el contrato de compraventa nos indica que se perdería tiempo y sería formidable. La cámara del comercio internacional del país ya tiene establecido términos comerciales internacionales que ya son conocidos como incoterms que son esgrimidos por los importadores y exportadores del mundo del cual hacen reseña a todas las condiciones de entrega.

2.2.6. Aranceles

Los aranceles generan pérdidas para las empresas chicas importadoras a excepción de las empresas grandes importadoras que si se benefician. Las empresas pequeñas por ser demasiado pequeña no influyen en el precio mundial a comparación de las grandes empresas que si influyen en el precio mundial. También observamos de manera general que los aranceles benefician al país importador a comparación de los países exportadores. (Feenstra y Taylor, 2011)

En muchos países en desarrollo como lo es Latinoamérica donde se consolidan los aranceles a niveles superiores ya que el arancel promedio consolidado otorga un trato favorable a los productos importados no establece una infracción de responsabilidades contraídas en el marco de la OMC (Correa, 2010).

La finalidad de la protección comercial que tienen los aranceles, es la ejecución de los derechos arancelarios para las importación de la mercancía, aunque puede carecer de justificación por las propias características de la mercancía, o por la definición de la operación de la importación, ejemplo: las mercancías importadas carecen de valor comercial cuando la operación carece de información comercial, como es el caso de los envíos de terceros o los equipajes personales que acompañan a los viajeros. (Cabello y Cabello, 2012)

Los aranceles son utilizados por los Gobiernos como un instrumento de recaudación fiscal, política comercial y económica. Los aranceles crean distorsiones en la economía favoreciendo a sus beneficiarios sus fabricantes nacionales de bienes que lidian con las importaciones y el Gobierno Central, se ve un incremento en sus entradas (ingresos) fiscales a excepción de los consumidores locales que son lo más perjudicados, al crear la brecha de precios internacionales y precios nacionales, donde perturba negativamente de dos maneras: primero disminuye la producción mundial de bienes sería una ventaja competitiva y el segundo aplica una concesión ineficaz de bienes entre los consumidores nacionales. (Cornejo, 2010)

Según los resultados se observa que las importaciones en el Perú superan a las exportaciones, el resultado de la balanza comercial es negativa, a causa de una economía globalizada y liberal. En los últimos años el Perú ha mantenido una estructura legal liberal, a cambio de que cualquier persona o empresa pueda realizar importaciones sin necesidad de contar con registros o autorizaciones previas, reducción de niveles arancelarios y otros. (Mercado, 2012)

2.2.7. Declaración Aduanera de Mercancías (DAM)

Según Aduanas (2008) define a la DAM: es un documento que el declarante o el agente de aduana indica el regimen aduanero que se debe utilizar a la mercadería según la administración aduanera.

La Declaración Aduanera de Mercancías (DAM) reemplaza a la DUA. Es forjada y apuntada por el agente de aduanas asalariado, también existen despachadores oficiales que también pueden generar y actuar como representantes aduaneros para realizar trámites aduaneros. (Alvares, 2013)

2.2.8. Impuesto General a las Ventas (I.V.G)

Según Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) (1999) describe que: el Impuesto General a las Ventas es un impuesto que se grava en la base imponible de una factura del cliente como consumidor final, rige para lo absoluto de las fases del semestre de producción y repartición.

El impuesto general a las ventas afecta a la venta interna de mercancías y se cobran de manera conjunta con el valor CIF adicionalmente los derechos arancelarios y otros gravámenes que asignan a la importación.

Rutters (2013), enfatiza que el Objeto del Impuesto: que grava la importación de los bienes o mercancías, al respecto de la Base Imponible: la cantidad que tengamos como resultante de la suma del valor CIF aduanero y los derechos arancelarios y los demás impuestos que gravan a las importaciones.

A lo que respecta a la Tasa Impositiva: su monto es del 16% que es utilizada correspondiente a las operaciones que realicen las empresas.

Araujo (2009), sostiene que el Impuesto General a las Ventas que afecta a la venta interna de mercancías importadas y se cobra junto con el (IPM) Impuesto de Promoción Municipal. Las tasas impositivas se aplican para cada impuesto que son el 17% y 2%. Su base imponible es el valor CIF revelado en aduana como pago de impuesto de las Importaciones. Estos derechos y sobretasas arancelarias están adjuntos en la base imponible de estos impuestos.

2.2.9. Canales de Control

Respecto a los canales de control por la mercadería importada Araujo (2013) refiere lo siguiente:

El Canal Verde: Es cuando la declaración seleccionada no requiere de revisión documentaria ni de reconocimiento físico. El despachador de aduana no presenta documentación alguna ante la administración de aduanera, debiendo ser archivado los documentos originales sustentatorios y que están a disposición de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) para su control correspondiente.

Canal Naranja: Es cuando la declaración escogida es sometida a revisión documentaria y los envíos solo están sujetos a control documentario.

El Canal Rojo: Es cuando toda mercadería elegida está sujeta a reconocimiento físico y documentario, donde se presentará el expediente con todos los documentos requeridos, según el tipo de régimen. Todos estos documentos complementarios para la sustentación se deben colocar a disposición de la aduana y junto con la mercancía sometida para su posterior revisión física.

Asimismo, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria -SUNAT (2008) manifiesta que: el Canal verde: Las mercancías no solicitarán de revisión documentaria ni de reconocimiento físico y con libre disponibilidad. El Canal naranja: Las mercancías serán oprimidas a una revisión documentaria. El Canal rojo: Las mercancías estarán sujetas a reconocimiento físico y documentario.

2.2.10. Liquidación de derechos de aduanas

Para Castillo (2012), la liquidación de los derechos aduaneros concluye con la DUA y está compuesta por tres formatos que son los siguientes:

- 1- Se trata de la descripción de la mercancía
- 2- Por otro lado, tenemos a la Declaración del Valor
- 3- Por último, tenemos a la Liquidación de los derechos de aduana

Al respecto de la liquidación de los Derechos y los Impuestos Aduaneros son calculados en el formato "C" de la DUA, su cálculo se realiza de la base

imponible de los gastos por la mercadería importada una vez nacionalizada. Dentro de estos gastos, el importador tiene que tener en cuenta que los gastos añadidos pagados por el transporte de las mercaderías hasta el puerto de la importación, como:

THC. Es el pago hecho por la manipulación de contenedores, realizado por el servicio de la maniobra en el país de embarque.

Handling. Es el pago realizado por recibir los documentos de transporte en destino.

Collect Fee. Es el pago por el flete en destino, incluyendo el valor de aduana por declarar un servicio local y que se acredite con la factura o comprobante de pago.

2.2.11. Régimen Tributario

Zagal (2009) señala lo siguiente:

El tributo es un impuesto pecuniario que recibe el Estado por las obligaciones de los contribuyentes, es para cubrir los gastos públicos de la Nación. Asimismo, el tributario es impuestos, contribuciones y tasas a favor del fisco.

La obligación tributaria aduanera son los tributos que no solo está conformada por las multas, intereses moratorios y compensatorios, sino también por otros conceptos.

Pero bajo otro esquema que también es importante y donde podemos generar más tributo es gracias a la balanza comercial donde existe una relación entre importaciones y exportaciones en un periodo dado, la economía interactúa con otros países del mundo por ser un país globalizado con economías abiertas. (Van Den, 2010)

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Control Interno

Garcia (2012), da a conocer que el control interno es considerado un proceso compuesto para las operaciones realizadas por la gerencia y todos los trabajadores de una empresa para así facilitar con la seguridad prudente para el beneficio de los objetivos.

Coso II o Coso ERM

Alvarez (2013), define que el control interno y la gestión de riesgos son técnicas que están agrupadas en una amplia significación del control interno, suministrando una orientación más acabada y completa sobre la identificación, la evaluación y la gestión de riesgo - ERM. Este es un nuevo enfoque que no pretende sustituir el marco inicial del control interno, sino que junta la gestión de los riesgos que sería como fragmento de él. Éste permitirá a las empresas a mejorar sus prácticas del control interno que tendrá como enfoque un proceso más acabado de gestión completo.

Normas de Auditoría

Estos son considerados las exigencias de calidad respectivas de la personalidad, el trabajo y ha esta información que da como resultado de dicho encargo del cual tenemos: Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), Normas de Control Gubernamental (NGCG), Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, entre otros.

NIA 400. Evaluaciones del Riesgo y Control Interno

Bernal (2011), menciona que la intención de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es instaurar reglas (normas) y así facilitar lineamientos para conseguir una perspicacia de los sistemas de contabilidad y del control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes ante estos tenemos los siguientes: riesgo inherente, riesgo de detección y el riesgo de control.

NIA 500 – Elementos de Juicio en la Auditoría

Esta norma tiene como objetivo para el auditor trazar utilizando las instrucciones de la auditoría para conseguir los hallazgos de auditoría suficiente y apropiada y así

obtener las conclusiones de una opinión parcial de los auditores. Las evidencias de la auditoría son las siguientes:

- El auditor considerara crucial la confiabilidad que se manipulara como pruebas para la auditoría.
- Se evaluará la capacidad con objetividad del profesional experto.
- Adquirirá información y conocimiento del trabajo que elaborará con mucha sensatez de este experto.

Informe de Auditoría

Falconi (2013), define que el dictamen del auditor viene hacer la conclusión formal y final de todas las evaluaciones realizadas. Como también hay otros resultados: que son los siguientes, tenemos el impacto directo e indirecto de las auditorías en el tema del control interno de confiabilidad y las prácticas de la indagación pública. El informe del auditor debe ser por escrito, debe contener la información siguiente título del dictamen de los auditores independientes, destinatario a los accionistas/a los socios, responsabilidad del auditor, dirección del auditor, fecha del dictamen, párrafo introductorio, firma del auditor.

Auditor

Es la persona responsable de una auditoría. De hacer un informe al término se maneja internamente de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) se refiere la auditoría como por ejemplo los servicios que están relacionados en lo que estos se puedan redimir. Esta es referencia no se procura involucrar que alguien que realice estos servicios que tenga conexos y sea necesariamente un auditor.

Procedimientos de control

Son consideradas normas, políticas como también procedimientos que la administración ya tiene determinado con aprobación de la Dirección General, con la finalidad de conseguir los objetivos fijados de una entidad.

Sistemas

Puntualiza el manejo de la tecnología aplicando las técnicas como instrucciones internas para así ejecutar una inspección propia de las ventas y otros ordenamientos de la entidad.

Sistema de control interno

Reside en las llamadas políticas y las instrucciones de los controles internos que son arrojados por la dirección de una empresa, con el fin de cumplir con los neutrales objetivos proyectados de la empresa y lograr así la eficiencia, adicionado la adhesión a las políticas administrativas, como la conservación de los capitales (dinero), la suspicacia también la detección de fraude.

Registro de documentos

Es la gestión de documentos de entrada y salida de las actividades de la empresa, donde terminan siendo archivados para los objetivos de la empresa. Registro de documentos mal delineado no favorece buena búsqueda y no contribuye con la información de la organización de la empresa.

Procedimientos de autorización y aprobación

El compromiso de cada proceso debería tener que estar bien definida, concreta y formalmente se comunica al oficial pertinente. Esta realización de estos procesos debe tener la permisión y su conformidad del encargado.

Segregación de funciones

Estas son cuyo cargo de trabajo que ayuda a disminuir los errores con los procesos en las operaciones. Por ejemplo, un trabajador que tenga un solo cargo no debería poseer el control de los períodos sería la clave de un proceso.

Evaluación costo-beneficio

Es una ejecución de un procedimiento de control debe ser fijados por medio de una evaluación del costo-beneficio considerando las corduras de perspectiva y beneficio para lograr los objetivos.

Aduana

Se denomina la responsable de aplicación de la Legislación Aduanera también del control de recaudo de los derechos de Aduana y otros gravámenes; es representante del uso de la legislación sobre el comercio internacional y las actividades vinculantes.

Condiciones de la transacción

Ley General de Aduanas (2008), señala los contextos de un acuerdo por el que se genera el ingreso o salida de la mercadería del país.

De los cuales son los siguientes: Nivel comercial del importador, número y fecha de factura, Incoterms este cuando se haya pactado y si fuese caso contrario en el término de la entrega, datos solicitados dentro del rubro (Condiciones de la transacción) de los formularios de la declaración aduanera y las mercaderías, naturaleza de transacción, identificación del importador, exportador o dueño o consignatario de las mercancías, documento de transporte, identificación del destinatario y la identificación del intermediario de la transacción.

Control aduanero

La administración Aduanera adopta ciertas medidas tiene el objetivo de certificar el acatamiento de la legislación de aduanas y cuya responsabilidad de ejecución sea la misma competencia.

Declaración aduanera de mercancías

Son documentos que el declarante señala al régimen aduanero y es aplicada a las mercaderías donde se detalla los requerimientos de la Administración de Aduanas.

Derechos arancelarios o de aduana

Son conocidos como los impuestos que están determinados en los Aranceles de las Aduanas para las mercaderías en el momento que ingresen al espacio aduanero y para su posterior nacionalización.

Agentes de Aduana

Son personas naturales o jurídicas y estos son llamados agentes de aduanas que son acreditadas por la Administración Aduanera para así facilitar los servicios a

terceros, es para toda variedad de diligencias aduaneras, cumpliendo así con todas las condiciones que establece el Decreto Legislativo N° 1053.

Mercancía

Se denomina un bien capaz que es catalogado en la nomenclatura arancelaria y que logra ser objeto de los regímenes aduaneros.

Importación

Se define como una acción de importar mercaderías, de otro país, son el transporte probado de capitales y servicios recibidos dentro de las fronteras de un Estado con propósitos comerciales para distribuirlos en el interior de un país.

Almacenaje

Acumulación de mercadería ingresada y verificada en el Departamento que tiene como nombre Almacén, para la Venta.

Invoice/Factura

Conocido como un comprobante de pago que se establecen las circunstancias de la venta de mercaderías de forma específica, es obligatorio para las exportaciones del país de inicio (origen) como también para la transacción. Se utiliza para justificar el contrato comercial que consta de los siguientes componentes: fecha de la emisión, la dirección del exportador y como también del importador, la descripción de la mercadería, las condiciones de pago y términos de la entrega.

Partida Arancelaria

Son códigos numéricos identificables a nivel mundial. Este tipo de sistema identifica la mercadería a comercializar, permitiendo que las Aduanas aplique las medidas correspondientes arancelarias adecuadas.

Tributos Arancelarios

Los tributos arancelarios son los siguientes:

Derechos AD – Valorem

Se definen como derechos arancelarios porque gravan la importación de una mercadería.

- Base imponible del valor CIF aduanero se determina según el Acuerdo del Valor de la Organización Mundial de Comercio.
- Tasa impositiva tienen cuatro niveles: 0%, 4%, 6% y 11%, según subpartida nacional.

Derechos Específicos-Sistema de Franja de Precios

Este tributo es un derecho arancelario, que grava a las importaciones de los productos que son agropecuarios tales como: arroz, maíz amarillo, leche y azúcar. Fijando los derechos variables adicionales, rebajando aranceles como nivel de precio piso y techo, según tabla aduanera.

Impuesto Selectivo al Consumo

Este impuesto es considerado como indirecto ya que a diferencia del (IGV) grava solo determinados bienes de impuestos específicos, una de sus finalidades es desanimar el consumo de productos que forman parte de los costos privados e inferiores a los costos sociales y medioambientales.

Impuesto General a las Ventas

Es un tributo que grava a la importación de todas las mercaderías, a excepción de la normativa que la regula. Su base imponible está constituida por el valor CIF aduanero determinado según los acuerdos del valor de la Organización Mundial de Comercio, más los derechos arancelarios y demás impuestos que gravan la importación con una tasa impositiva: 16%.

Impuesto de Promoción Municipal

Es un impuesto que grava la transacción de todos los bienes que están afectos al Impuesto General a las Ventas, y su base imponible es la que pertenece al IGV con una tasa impositiva de un 2%.

Régimen de Percepción del IGV – Venta Interna

Se aplica para todas las operaciones de importación definitiva y que estén ordenadas con el I.G.V. Estas no serán aplicables para las operaciones de importación que son exoneradas de este impuesto. El importe de la operación está conformado por el valor CIF aduanero considerando los tributos que gravan la importación, protegiendo los derechos correctivos que son provisionales, los derechos antidumping y compensatorios.

Derechos Antidumping y Compensatorios

Sunat (2013), afirma que son aplicados a bienes que son determinados cuyos precios 'dumping' amenacen un perjuicio para la producción del Perú.

Para los derechos antidumping y los compensatorios, tienen la condición de multa en la base imponible en el monto del valor FOB asignado en la Factura Comercial o en base al monto fijo ya sea por peso, precio unitario y monto que varié. Para ambos derechos existe una Resolución previa emitida por el INDECOPI.

Pago del I.G.V

Está relacionado con los contribuyentes, estos deben cumplir con las presentaciones de sus declaraciones mensuales y anuales dentro de un periodo tributario del mes calendario anterior. Como la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) especifica en su cronograma que establece por año.

Registros Contables

Son denominados apuntes contables o asientos contables. Se trata de anotaciones que se registran sistemática o manualmente en el libro contable a causa de los movimientos económicos según las actividades de la empresa.

El registro de los ingresos y salidas del dinero del patrimonio de una empresa implica el movimiento de los recursos generando él debe que es la salida y el haber es el ingreso cumpliéndose así la partida doble.

SAS 47: El riesgo de Auditoria y la Importancia de la realización de esta.

Es una guía para el auditor, donde existe el riesgo de auditoria y materialidad cuando se ejecuta una auditoria sobre los estados contables, con el principio general de

auditoria, especialmente en el trabajo de campo. El riesgo de la inseguridad de una auditoria es cuando el auditor no puede modificar su opinión que por error involuntario ha sido considerado.

Incoterms

Son llamados términos internacionales del comercio exterior, estas normas son aceptadas por las dos partes del comprador y vendedor, donde se utilizará para definir los costos de las transacciones, respecto al transporte internacional y estas mismas se tienen que cumplir.

Ex Works- En Fábrica

El proveedor coloca la mercadería a la disposición del cliente (comprador) en sus adecuadas instalaciones, en la fábrica, el depósito, etc. Estos gastos son asumidos por el comprador.

EXW

Se utiliza para cualquier tipo de transporte. El proveedor se hará cargo del movimiento y el traslado de la mercancía para que el comprador tenga su pedido en el mismo lugar donde redime su actividad que es productiva.

FOB -Libre a bordo

La mercadería es entregada sobre el buque por el vendedor, el cliente se hace cargo de elegir y guardar el transporte que es el buque, este Incoterms es el más usado en la comercialización internacional y por ser un uso exclusivo solo para transporte marítimo.

FCA -Libre transportista

El proveedor tiene como compromiso de entregar la mercadería en el punto pactado internamente del país de origen. Se utiliza como un tipo de transporte, ya sea aéreo, ferroviario, por carretera como en contenedores, pero es el que menos se usa.

CFR -Costo y flete

El proveedor se encarga de todos los costos, hasta que la mercancía llegue con seguridad al puerto de destino. Pero el peligro se traslada al comprador en la

mercadería cuando es cargada en el buque, en el país de origen. Este es utilizado para transportes en barco, marítimo y/o fluvial.

CIF -Costo, seguro y flete

El proveedor este se hace cargo del costo de la mercancía, incluidos el transporte transcendental y el seguro, hasta que la mercadería llegue con seguridad al puerto de destino. Este Incoterms es más utilizado en la comercialización internacional ya que sus condiciones de su precio CIF y ser más seguras y menos riesgosas.

DAP -Entregado en un punto lugar de destino convenido.

Es utilizado para todo tipo de transporte, en este caso el proveedor se encargará de todos los costos, incluyendo el transporte principal como también del seguro, pero no encargara de los costos que están asociados a la importación y que la mercadería este a la disposición del cliente y que este en un carro para ser la descarga correspondiente.

DDP -Entregado con derechos pagados lugar de destino convenido.

Aquí se paga todos los gastos hasta el momento de dejar la mercadería en el lugar estipulado en el país de destino, el cliente no realizara ningún trámite, este es el incoterms completo, pero tiene un costo más alto para adquirirlo.

Diferencia Tipo de Cambio

Luján (2009), expone lo siguiente: en el momento que se adquiere las mercaderías y su forma de pago es a crédito en moneda extranjera, esta diferencia por el tipo de cambio según la NIC 21, para efectos de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera estas deberán reconocer en el Estado de Ganancias y Pérdidas. En el aspecto tributario se considerará para efectos del impuesto a la Renta.

CAPÍTULO III: VARIABLES E HIPÓTESIS

3.1 VARIABLES

3.1.1 Variable Independiente

Evaluación de control interno

Flores (2009), señala que la evaluación del control interno lo que persigue es la sensatez de los criterios de organización como también contables que son determinados por la organización para avalar un adecuado trabajo de las áreas de la empresa con un desenlace de fijar todos los sitios frágiles de los sistemas y los alcances y los contenidos de las instrucciones que se tienen que poner en destreza para efectuar los objetivos determinados de la auditoria en función a la confianza que se brinda el control interno.

3.1.2 Variable Dependiente

Actividades de importación

Las actividades de importación de productos y servicios son parte de los acuerdos comerciales entre las naciones. Todos los países tienen diferentes normas que rigen sus economías las cuales tienen un marco legal establecido mediante leyes, decretos y estatutos de comercio. A estas normas se les conoce como regímenes comerciales. Estas normas estas diseñadas según los términos de negociación que las naciones quieran ejercer: proteccionistas o por el contrario de libre comercio y en cualquier momento pueden ser modificadas previo acuerdo legislativo de las naciones.

Las actividades conocidas de las importaciones son aquellos transportes legítimos de los bienes o mercancías y mercados internacionales los cuales son obtenidos por un país que se encarga de distribuirlos en el interior del mismo. Estas pueden ser cualquier bien o servicio que es recogido dentro de una frontera de un Estado que tenga intenciones comerciales.

3.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO (Variable Independiente)	Registro de los Documentos	<ul style="list-style-type: none"> • Invoice/Factura • Órdenes de compra • Lista de Precio
	Los Incoterms – FOB	<ul style="list-style-type: none"> • Segregación de Funciones • Sistema Administrativo en las Importación • Políticas del departamento de Importación
	Tasas Arancelarias	<ul style="list-style-type: none"> • Partidas Arancelarias • Tributos Arancelarios • Ley General de Aduanas
ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN (Variable Dependiente)	Uniformidad de Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad contable • Difusión y capacitación • Registro contable
	Proceso de Importación	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de Autorización y Aprobación • Evaluación Costo -Beneficio. • Utilización de Sistemas
	Pago de Impuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Liquidación de Aduanas • Pago de Percepción • Pago de D.U.A

3.3 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

3.3.1 Hipótesis General

La evaluación del control interno incide positivamente en las actividades de importación de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.

3.3.2 Hipótesis Específicas

El registro de los documentos incide positivamente en la uniformidad de operaciones en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.

Los Incoterms FOB inciden positivamente en el proceso de importación en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.

Las tasas arancelarias inciden positivamente en los Pagos de Impuestos de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima en el año 2013.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

El enfoque del trabajo de investigación es cuantitativo.

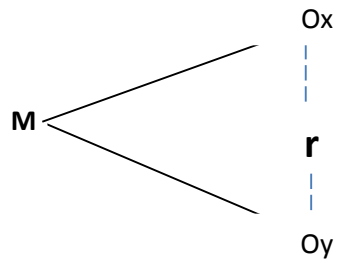
Cuantitativo porque el análisis se ha realizado a partir de los resultados medibles y cuantificables, así como lo señala Chavarria (2011), según la unidad de lenguaje y unidad de leyes científicas es evidente de que estas tengan una distinción transparente en los métodos cuantitativos de las indagaciones. Nos menciona que está muy adaptado la relación entre la ciencia, del método científico y cuantitativo que es difícil e inclusive notar sobre su efecto en el desarrollo de la práctica y la predisposición de conceder una mayor creencia.

El nivel de la investigación es Descriptivo porque manifiesta la problemática de la empresa en los procesos de las actividades de importación, recoge la información que luego es tomada en cuenta para medir las variables; al respecto mencionan los autores Albert y Hobbins (2010), los estudios descriptivos se originan en diferentes fuentes como registros de censos, estadísticas vitales e historias clínicas hospitalarias y de consultorios, los estudios descriptivos se pueden realizar con relativa rapidez y bajos costos.

Asimismo, Del Rio (2013), indica que este tipo de estudio de casos que son representados por emitir un informe donde precisa el hecho o fenómeno educativo, no tiene ningún fundamento hipotético priorizado. En realidad, estos estudios de los casos denominados de tipo descriptivo vienen hacer un paso anterior a la formulación de una hipótesis, ya que nos aportarán identificaciones de la información primordial en explícitas áreas formativas.

Este estudio está diseñado para la determinación de los valores que son característicos en una población, atareando con todos estos asuntos de la población o de no ser esto viable, con un modelo que será representativo a dicha metrópoli o llamada también población.

En este estudio se visualizará una muestra que es un esquema del cual es el siguiente:



Dónde:

M = Muestra

Ox = Evaluación del Control interno

Oy = Actividades de Importación

R = Relación entre las variables

4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.2.1. Población

Alvarado y Obagi (2008), definen que cualquier subconjunto de una población recibe el nombre de muestra de este modo, se puede definir el objetivo de la inferencia estadística en complemento de lo señalado en la introducción como obtener conclusiones acerca de las características de la población a partir de datos muestrales.

En este estudio, la población estuvo conformada por la información contable de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C

4.2.2. Muestra

Alvarado y Obagi (2008), consideran que los fundamentos de Inferencia Estadística, define que es una muestra que está representada por una población y es aquella la que se representa verdaderamente en lo concerniente a la característica de utilidad.

Quijano (2009), manifiesta que el investigador decide que elementos son los más convenientes para la población que forman parte de la muestra. Este ejemplo de muestreo solo será adecuado en las investigaciones de tipo exploratorio para así tener una idea general de los objetos del estudio a realizar.

La muestra estuvo constituida por la información contable de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C, la muestra se realizó por conveniencia con un muestreo no probabilístico a criterio de los investigadores porque se seleccionaron directamente los 40 comprobantes compras del exterior que presentaron deficiencias significativas en el registro de la información.

4.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

4.3.1 Técnicas

➤ La observación

Ruiz (2012), precisa que se denomina un proceso de contemplación sistemática y detenidamente el cómo se desarrollara la vida social, sin maniobrar ni hacerle ninguna modificación, la idea es ver tal cual ella va por sí misma. En esta observación que es común y también generalizada esta puede convertir en una activa herramienta de la investigación social y en técnica científica de acopiada de información si se ejecuta, aun así, aceptando que sus dificultades (son legión) y que contienen argumentos que son válidos y son fiables, de sesgos por parte del observador y también los observados, con sus efectos del observador y de carencia de revisiones.

Esta técnica reside en la observación, pero atentamente a los fenómenos, de hechos o casos; sustrayendo la averiguación y posteriormente registrarla para su respectivo análisis. Por medio de esta técnica lograremos observar y analizar las diferencias de las doctrinas que son existentes sobre temas de estudio, observatorio, analizar, las escaseces e insuficiencias relacionadas al trabajo de investigación.

➤ El análisis documental

Según Del Campo (2010) sostiene que el análisis constituye una parte fundamental del proceso documental. Ha sido considerado tradicionalmente por los procesos técnicos, que son formados por una cadena de operaciones consistentes en la identificación y los elementos seleccionados principales de todos los legajos y sus expresiones de manera más eficaz con el fin último de que puedan ser recuperados.

Para realizar el análisis documental se han estudiado revistas, libros contables, de temas de Legislación Nacional e Internacional, así como también Doctrinas relacionadas al tema de investigación.

4.3.2. Instrumentos de recolección de datos

Lista de cotejo

Es un instrumento de verificación donde se comprueba la revisión de los documentos de manera específica. Asimismo, se evalúa de manera cuantitativa o cualitativa, donde el número de ítems es ilimitado dependiendo del enfoque que se le va a asignar y posee un alto rango de aplicaciones fácilmente adaptadas a la situación requerida.

Se examinó 40 comprobantes de compras según Reporte de Análisis de Cuentas de Compras del Exterior, los cuales fueron evaluados a través de una lista de cotejos que estaba constituida por 36 Ítem de la variable Control Interno y 36 Ítem de la variable Actividad de Importación, las cuales nos determinan las diferentes dimensiones de estudio.

Análisis de fiabilidad del instrumento

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Tabla 1: Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	12	33,3
	Excluido ^a	24	66,7
	Total	36	100,0

Interpretación. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 2: Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	Nº de elementos
0,871	0,876	6

Interpretación: El instrumento de Lista de Cotejo presenta una confiabilidad del 0.871, es decir 87.10%, lo que muestra un nivel de confiabilidad muy alto, tal como se muestra en el cuadro posterior.

Tabla 3: Estadísticas de fiabilidad

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Guía de observación

Es considerado un documento que accede procesar la observación de ciertos fenómenos. En esta guía por lo usual se organiza en columnas donde favorecerán la clasificación de la información recogida.

Alonso y et al. (2013), en la observación de aula es crucial que se considerará lo siguiente: si las indicaciones son patentes para los observadores, si la Guía de observación y los elementos que observan son los apropiados a la duración de la clase y si existen aprietos en el equipo para hacer los registros de los datos. Por último, es relevante revisar que el planteamiento para la recopilación de las narraciones escritas sea claro, y el tiempo necesario para desarrollar si es adecuado.

4.4. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Los datos recolectados se ejecutaron en el departamento de Contabilidad a la empresa comercial Corporación SAM S.A.C., en Cercado de Lima, de la cual se obtuvo los análisis comparativos de la cuenta 601102 compras del exterior en el año 2013.

4.5. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO Y ANÁLISIS DE DATOS

Esta información se obtuvo mediante un estudio del análisis documental, apelando a la pesquisa de la muestra; después se ingresaron las respuestas al programa computarizado Excel para procesar los datos correspondientes a la lista de cotejos y al software SPSS-25; y con él se ejecutó los cruces oportunos para mostrar los resultados conseguidos.

Este análisis de datos se efectuó mediante el método cuantitativo, en relación con las hipótesis específicas.

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. RESULTADOS

5.1.1. Hipótesis General

Tabla 4: Comparación entre la evaluación del control interno y actividades de importación.

Respuestas	VARIABLES				Total	
	Evaluación del Control Interno		Actividades de Importación			
	FI	%	FI	%	FI	%
SI	11	15.28%	7	9.72%	18	25.00%
NO	25	34.72%	29	40.28%	54	75.00%
Total	36	50.00%	36	50.00%	72	100.00%

Fuente: Listas de Cotejo total

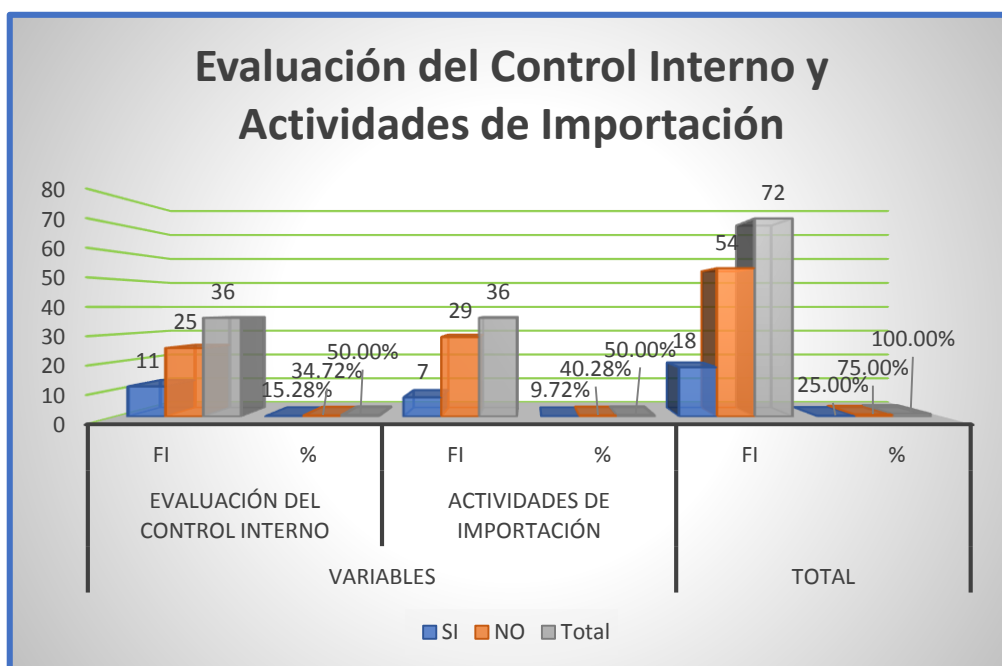


Figura N° 1: Comparación de Variables Evaluación del Control Interno y Actividades de Importación

Interpretación:

De la tabla 19 y gráfico 10, observamos que el 15.28% de la evaluación del Control Interno que fueron evaluados si son los adecuados, mientras que un 34.72% indica que no son los adecuados en el departamento de importación. Sobre la variable Actividades de Importación, un 9.72% nos indica que, si es el adecuado, mientras que un 40.28% nos indica que no es el adecuado en el departamento de importación.

5.1.2. Hipótesis Específico N° 1

Registro de los documentos y Uniformidad de Operaciones

En la investigación se hizo uso de la Resolución de Superintendencia No 007-99/SUNAT (Publicada al 24.01.1999, vigente desde 01.02.1999) en el Reglamento de Comprobante de Pago Artículo 6°.- OBLIGADOS A EMITIR COMPROBANTES DE PAGO. Los que están en la obligación de emitir comprobantes de pago son: Las llamadas personas naturales o jurídicas, como sociedades conyugales, sucesiones indivisas o sociedades de hecho u otras entidades colectivas que efectúen traspasos de bienes o mercancías a título gratuito o también oneroso.

Al respecto, se examinaron 40 comprobantes de compras que presentaron deficiencias significativas según el Reporte de análisis de la cuenta de Compras del Exterior al 31 de diciembre del año 2013 en la empresa comercial Corporación SAM S.A.C., en Cercado de Lima, en el cual se utilizó la lista de cotejos, la dimensión registro de documentos, indicadores, facturas, órdenes de compra y lista de precios, correspondiente a la variable independiente (evaluación del control interno), y a la dimensión, uniformidad de operaciones, indicadores: normatividad contable, difusión y capacitación y registro contable correspondiente a la variable dependiente (actividades de importación).

Se detalla la relación de los 40 comprobantes de Compras del Exterior en el Anexo C.

La lista de cotejo para evaluar registro de los documentos y la uniformidad de operaciones se resume a continuación:

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Para la dimensión Registro de Documentos, se consideraron 4 proposiciones (anexo B) a ser evaluadas con relación a las facturas, ordenes de compras y lista de precios. Las puntuaciones fueron (1) si cumple y (2) no cumple. Siendo el máximo puntaje para cada componente 4 puntos. Los resultados son los siguientes:

Tabla 5: Registro de documentos

Contenido	SI	NO
1. INVOCE/FACTURAS	0	4
2. ORDEN DE COMPRA	1	3
3. LISTA DE PRECIOS	1	3

Fuente: Corporación SAM S.A.C.

Elaboración: Fuente Propia

Referencia: Anexo B

Tabla 6: Dimensión registro de documentos

Respuestas	REGISTRO DE DOCUMENTOS						Total	
	Invoce/ facturas		Orden de compra		Lista de Precios			
	FI	%	FI	%	FI	%	FI	%
SI	0	0.00%	1	8.33%	1	8.34%	2	16.67%
NO	4	33.33%	3	25.00%	3	25.00%	10	83.33%
Total	4	33.33%	4	33.33%	4	33.34%	12	100.00%

Fuente: Lista de Cotejo

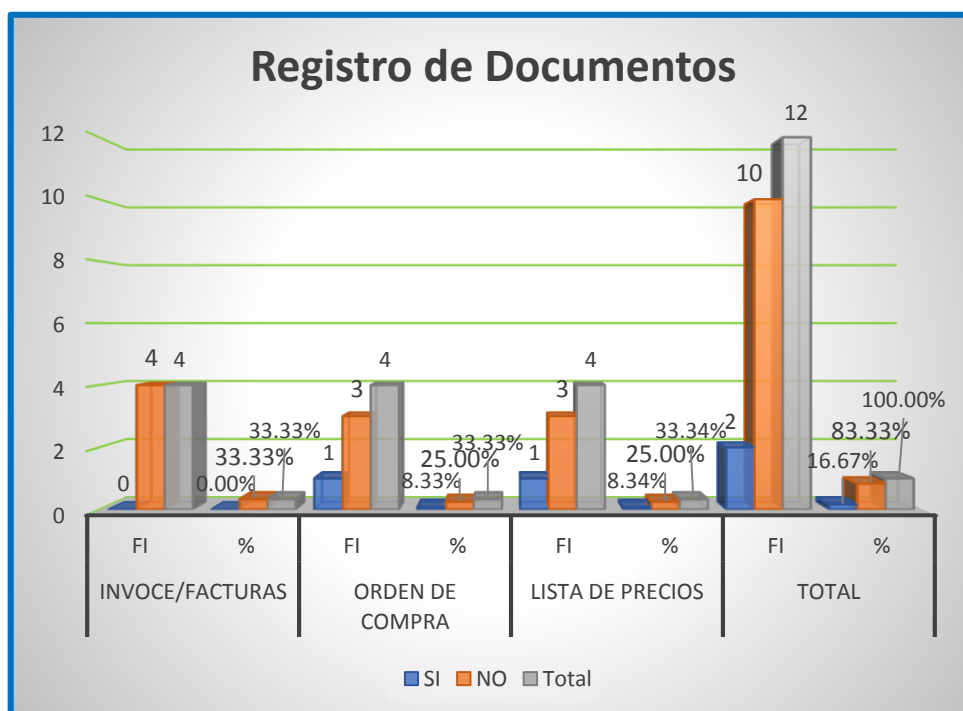


Figura N° 2: Resultados de la dimensión Registro de Documento

Interpretación:

De la tabla 5 y el gráfico 1, observamos que el 8.33% de las órdenes de compra evaluadas si son registradas adecuadamente, mientras que un 25% nos indica que no se han registrado adecuadamente. Un 8.34% de la lista de precios lo utiliza adecuadamente el departamento de importación y el restante determina que un 25% no se utiliza adecuadamente la lista de precios, lo que respecta a los invoice/facturas nos indica que el 33.33% no está emitido adecuadamente.

ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN

Para la dimensión Uniformidad de Operaciones, se consideraron 4 proposiciones (anexo B) a ser evaluadas con relación a la normatividad contable, difusión y capacitación y registro contable. Las puntuaciones fueron (1) si cumple y (2) no cumple. Siendo el máximo puntaje para cada componente 4 puntos. Los resultados son los siguientes:

Tabla 7: Uniformidad de operaciones

Contenido	SI	NO
NORMATIVIDAD CONTABLE	0	4
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN	0	4
REGISTRO CONTABLE	2	2

Fuente: Corporación SAM S.A.C.

Elaboración: Fuente Propia

Referencia: Anexo B

Tabla 8: Dimensión uniformidad de operaciones

Respuestas	UNIFORMIDAD DE OPERACIONES						Total	
	Normatividad Contable		Difusión y capacitación		Registro Contable			
	FI	%	FI	%	FI	%	FI	%
SI	0	0%	0	0%	2	16.67%	2	16.67%
NO	4	33.33%	4	33.33%	2	16.67%	10	83.33%
Total	4	33.33%	4	33.33%	4	33.34%	12	100.00%

Fuente: Lista de Cotejo

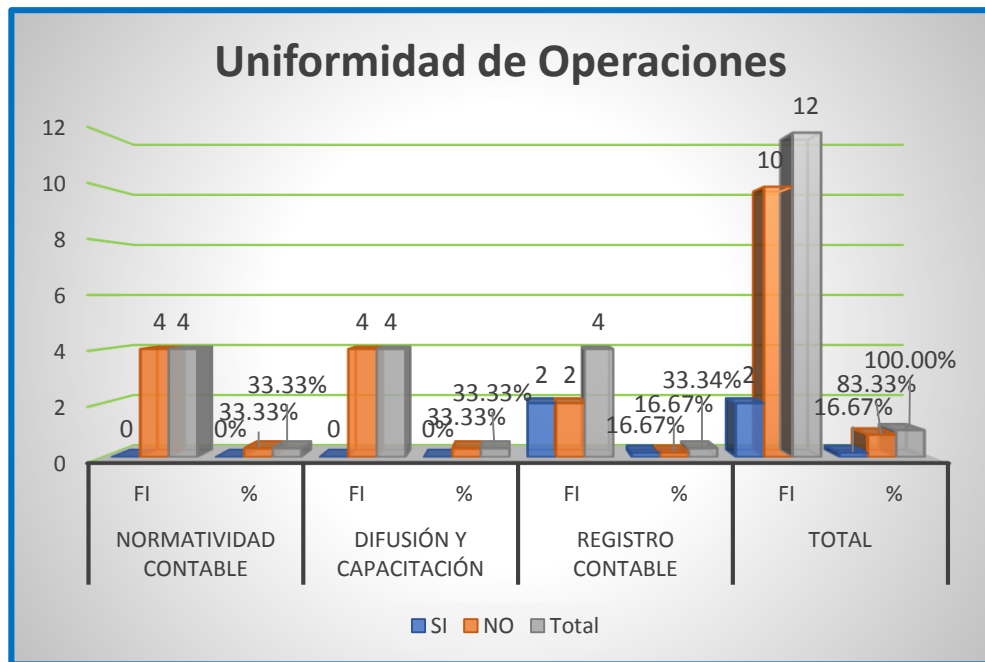


Figura N° 3: Resultados de la dimensión Uniformidad de Operaciones

Interpretación:

De la tabla 7 y el gráfico 2, observamos que el 33.33% de la normatividad contable evaluada si se cumple adecuadamente con los procedimientos, mientras que un 33.33% nos indica que no se cumple convenientemente. En cuanto a la difusión y capacitación un 33.33% si se efectúa adecuadamente. Por lo tanto, un 33.33% restante es lo contrario. Un 16.67% del registro contable son revisados adecuadamente, por otro lado, hay un 16.67% que no se verifican adecuadamente.

Tabla 9: Comparación entre registro de los documentos y uniformidad de operaciones.

Respuestas	VARIABLES				Total	
	REGISTRO DE LOS DOCUMENTOS		UNIFORMIDAD DE OPERACIONES			
	FI	%	FI	%	FI	%
SI	2	8.33%	2	8.33%	4	16.66%
NO	10	41.67%	10	41.67%	20	83.34%
Total	12	50.00%	12	50.00%	24	100.00%

Fuente: Listas de Cotejo total

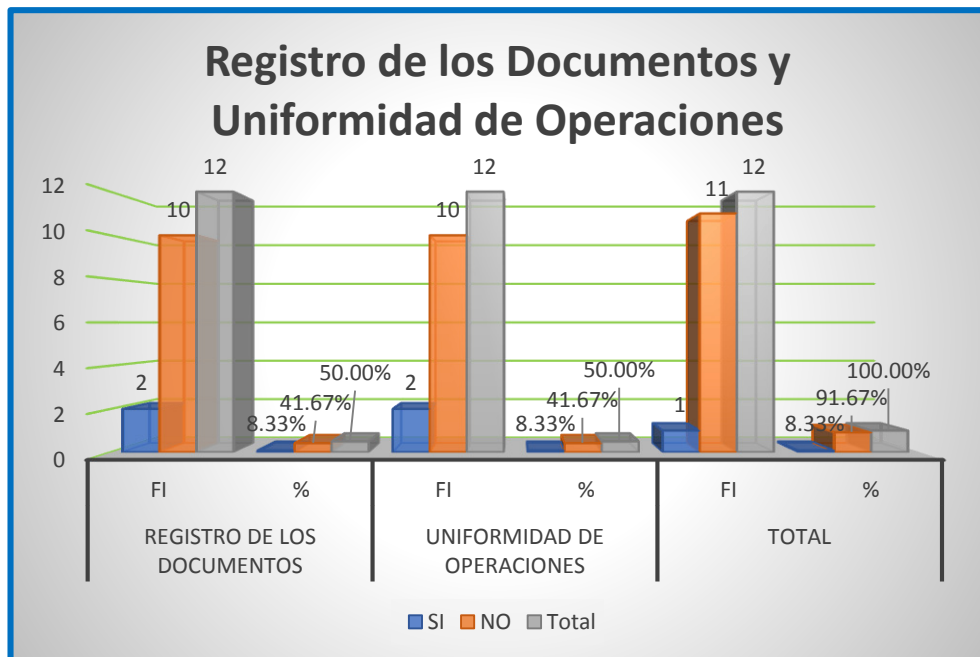


Figura N° 4: Comparación entre Registro de los Documentos y Uniformidad de Operaciones.

Interpretación:

De la tabla 8 y el gráfico 3, observamos que el 8.33% de los registros de documentos si se efectúan adecuadamente con los procedimientos, por lo tanto, un 41.67% nos indica que no se realiza apropiadamente. Mientras que un 8.33% si se cumplen adecuadamente la uniformidad de operaciones, y lo restante del 41.67% no se efectúa adecuadamente.

5.1.3 Hipótesis Específico N° 2

Los Incoterms y Los procesos de Importación

Se examinaron 40 comprobantes de pago según Reporte de Análisis de Cuentas de Compras del Exterior al 31 de diciembre en el año 2013 a la empresa comercial Corporación SAM S.A.C., en Cercado de Lima, se empleó la lista de cotejos a la dimensión de Los Incoterms-FOB proporcionada a la variable evaluación del control interno y la dimensión Proceso de Importación a la variable actividades de importación.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Para la dimensión Los Incoterms- FOB (Free On Board) que tiene como significado (Libre a bordo puerto de carga convenido), se consideraron 4 proposiciones (anexo B) a ser evaluadas con relación a la segregación de funciones, difusión y capacitación y sistema administrativo en las importaciones. Las puntuaciones fueron (1) si cumple y (2) no cumple. Siendo el máximo puntaje para cada componente 4 puntos. Los resultados son los siguientes:

Tabla 10: Los Incoterms -FOB

Contenido	SI	NO
1. SEGREGACIÓN DE FUNCIONES	2	2
1. SISTEMA ADMINISTRATIVO EN LAS IMPORTACIONES	1	3
2. POLITICAS DEL DEPARTAMENTO DE IMPORTACIÓN	2	2

Fuente: Corporación SAM S.A.C.

Elaboración: Fuente Propia

Referencia: Anexo B

Tabla 11: Dimensión los Incoterms-FOB

Respuestas	LOS INCOTERMS- FOB						Total	
	Segregación de Funciones		Sistema Administrativo en las Importaciones		Políticas en el departamento de Importación			
	FI	%	FI	%	FI	%	FI	%
SI	2	16.67%	1	8.33%	2	16.67%	5	41.67%
NO	2	16.67%	3	25%	2	16.66%	7	58.33%
Total	4	33.34%	4	33.33%	4	33.33%	12	100.00%

Fuente: Lista de Cotejo

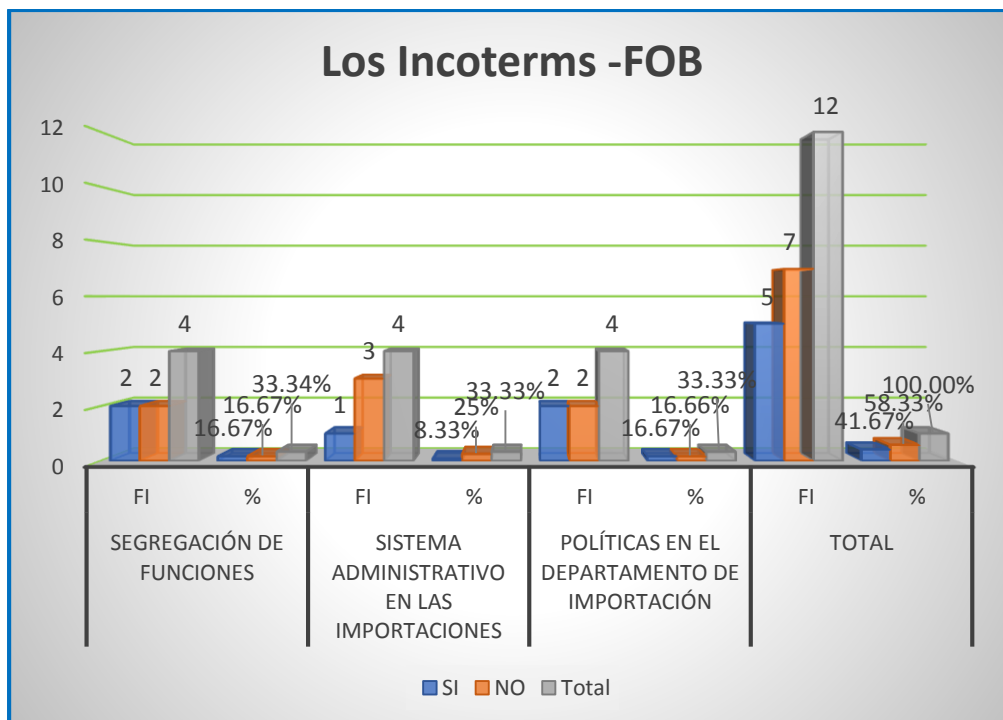


Figura N° 5: Resultados de la dimensión de los Incoterms-FOB

Interpretación:

De la tabla 10 y el gráfico 4, se observa que el 16.67% de las segregaciones de funciones evaluada si se revisa adecuadamente los documentos, mientras tanto un 16.67% no se cumple adecuadamente por el desconocimiento que tienen. Por otro lado, se visualiza que un 8.33% del sistema administrativo en las importaciones si se efectúa adecuadamente, mientras que un 25% nos indica que no se efectúa correctamente, por otro lado, existe un 16.67% referente a las políticas en el Dpto. de Importación que si se verifican adecuadamente la prohibición establecida y un 16.66% no cumple con los procedimientos.

ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN

Para la dimensión del Proceso de Importación, se consideraron 4 proposiciones (anexo B) a ser evaluadas con relación al procedimiento de Autorización y Aprobación, Evaluación costo-Beneficio y utilización de Sistemas. Las puntuaciones fueron (1) si cumple y (2) no cumple. Siendo el máximo puntaje para cada componente 4 puntos. Los resultados son los siguientes:

Tabla 12: Proceso de importación

Contenido	SI	NO
1. PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN	0	4
2. EVALUACIÓN COSTO-BENEFICIO	1	3
3. UTILIZACIÓN DE SISTEMAS	0	4

Fuente: Corporación SAM S.A.C.

Elaboración: Fuente Propia

Referencia: Anexo B

Tabla 13: Dimensión proceso de importación

Respuestas	PROCESO DE IMPORTACIÓN						Total	
	Procedimiento de Autorización y Aprobación		Evaluación Costo - Beneficio		Utilización de Sistemas			
	FI	%	FI	%	FI	%	FI	%
SI	0	0%	1	8.33%	0	0%	1	8.33%
NO	4	33.33%	3	25.00%	4	33.34%	11	91.67%
Total	4	33.33%	4	33.33%	4	33.34%	12	100.00%

Fuente: Lista de Cotejo

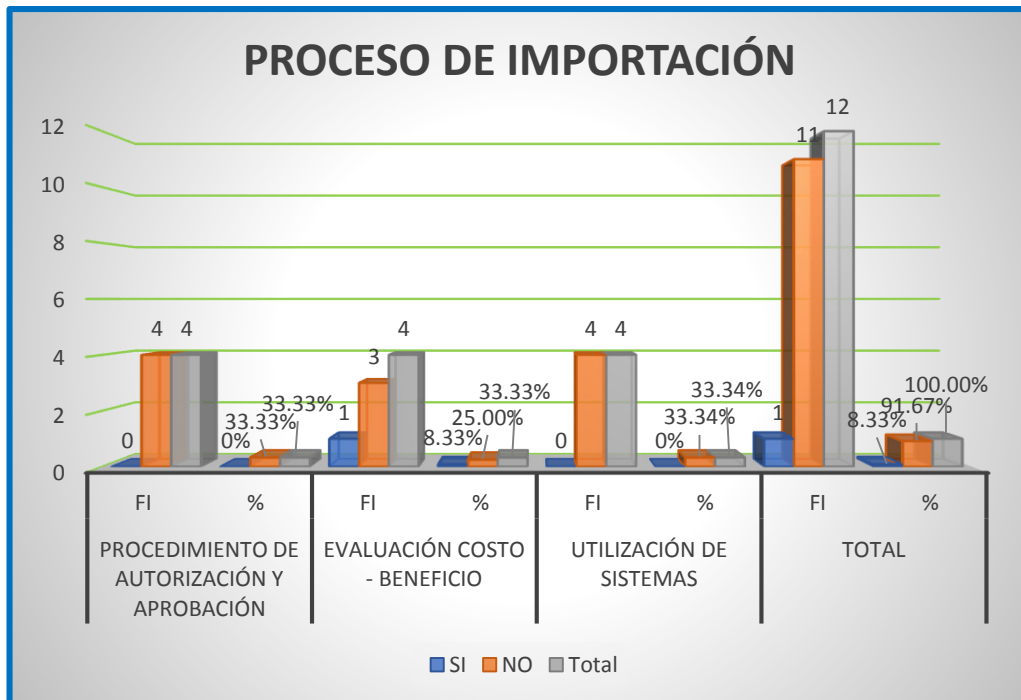


Figura N° 6: Resultados de la dimensión Proceso de Importación

Interpretación:

De la tabla 12 y el gráfico 5, se observa que hay un 33.33% de los procedimientos de autorización y aprobación, no se cumple adecuadamente, mientras tanto un 8.33% de la evaluación Costo-Beneficio si se cumple adecuadamente y un 25% no es adecuado porque no se toman en cuenta. Por otro lado, se visualiza que un 33.34% no es adecuada la utilización de sistemas porque no se ejecuta.

Tabla 14: Comparación entre los Incoterms FOB y proceso de importación

Respuestas	VARIABLES				Total	
	LOS INCOTERMS -FOB		PROCESO DE IMPORTACIÓN			
	FI	%	FI	%	FI	%
SI	5	20.83%	1	4.17%	6	25.00%
NO	7	29.17%	11	45.83%	18	75.00%
Total	12	50.00%	12	50.00%	24	100.00%

Fuente: Listas de Cotejo total

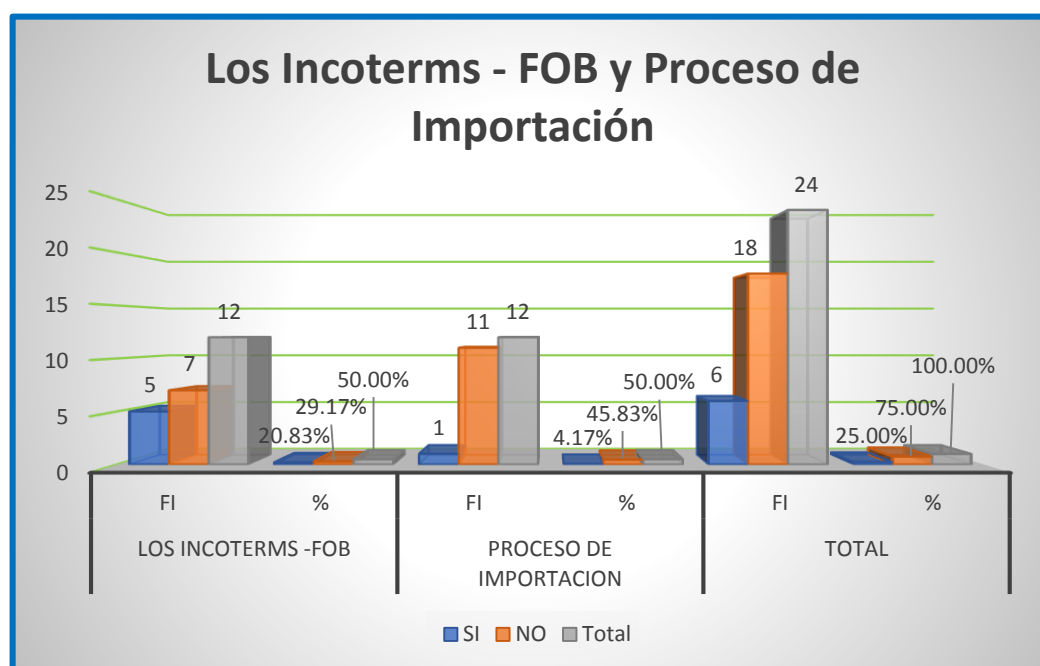


Figura N° 7: Comparación entre Los Incoterms -FOB y el Proceso de Importación.

Interpretación

De la tabla 13 y gráfico 6, observamos que el 20.83% de Los Incoterms -FOB evaluados si se revisa y hay conocimiento adecuado, mientras que un 29.17% indica que no se cumple con los procedimientos. Para en el Proceso de Importación, un 4.17% de la información de los procedimientos si se cumple adecuadamente, por lo tanto, un 45.83% no se efectúa apropiadamente.

5.1.4. Hipótesis Específico N° 3

Tasas Arancelarias y Pago de Impuestos

Se examinaron 40 comprobantes de pago, según Reporte de Análisis de Cuentas de Compras del Exterior al 31 de diciembre 2013 a la empresa comercial Corporación SAM S.A.C., en Cercado de Lima, al cual se aplicó la lista de cotejos a la dimensión Tasas Arancelarias correspondiente a la variable evaluación del control interno y la dimensión Pago de Impuestos a la variable actividades de importación.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Para la dimensión Tasas Arancelarias, se consideraron 4 proposiciones (anexo B) a ser evaluadas con relación a las partidas arancelarias, tributos arancelarios y ley general de aduanas. Las puntuaciones fueron (1) si cumple y (2) no cumple. Siendo el máximo puntaje para cada componente 4 puntos. Los resultados son los siguientes:

Tabla 15: *Tasas arancelarias*

Contenido	SI	NO
1. PARTIDAS ARANCELARIAS	2	2
2. TRIBUTOS ARANCELARIOS	0	4
3. LEY GENERAL DE ADUANAS	2	2

Fuente: Corporación SAN S.A.C.

Elaboración: Fuente Propia

Referencia: Anexo B

Tabla 16: Dimensión tasas arancelarias

Respuestas	TASAS ARANCELARIAS						Total	
	Partidas Arancelarias		Tributos Arancelarios		Ley General de Aduanas			
	FI	%	FI	%	FI	%	FI	%
SI	2	16.66%	0	0%	2	16.66%	4	33.32%
NO	2	16.67%	4	33.34%	2	16.67%	8	66.68%
Total	4	33.33%	4	33.34%	4	33.33%	12	100.00%

Fuente: Lista de Cotejo

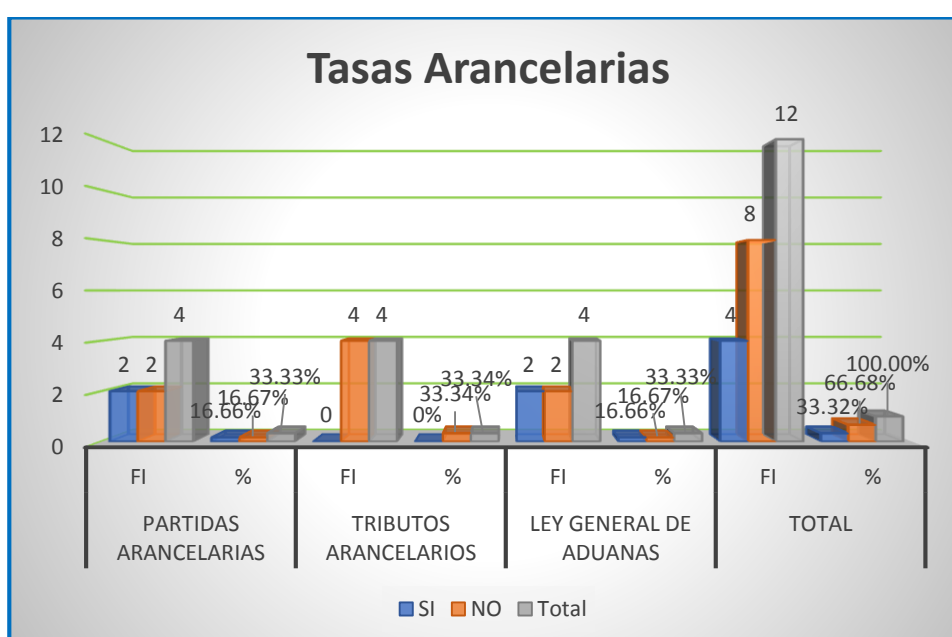


Figura N° 8: Resultados de la dimensión Tasas Arancelarias

Interpretación:

En la tabla 15 y gráfico 7, observamos que el 16.66% de las partidas arancelarias evaluadas si son adecuadas, mientras que un 16.67% nos indica que no son adecuados en el departamento de Importación. Sobre los tributos arancelarios, un 33.34% evaluadas no son las adecuadas. En relación, a la Ley General de Aduanas un 16.66% si son las adecuadas, mientras que un 16.67% nos indica que no se cumple.

ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN

Para la dimensión Pago de Impuestos, se consideraron 4 proposiciones (anexo B) a ser evaluadas con relación a pago del IGV, Liquidación de Aduanas y Pago de la DUA. Las puntuaciones fueron (1) si cumple y (2) no cumple. Siendo el máximo puntaje para cada componente 4 puntos. Los resultados son los siguientes:

Tabla 17. Pago de impuestos

Contenido	SI	NO
1. LIQUIDACIÓN DE ADUANAS	1	3
2. PAGO DE PERCEPCIÓN	2	2
3. PAGO DE DUA	1	3

Fuente: Corporación SAM S.A.C.

Elaboración: Fuente Propia

Referencia: Anexo B

Tabla 18: Dimensión pago de impuestos

Respuestas	Pago de Impuestos						Total	
	Liquidación de Aduana		Pago de Percepción		Pago de D.U.A.			
	FI	%	FI	%	FI	%	FI	%
SI	1	8.33%	2	16.67%	1	8.33%	4	33.33%
NO	3	25.00%	2	16.67%	3	25.00%	8	66.67%
Total	4	33.33%	4	33.34%	4	33.33%	12	100.00%

Fuente: Lista de Cotejo

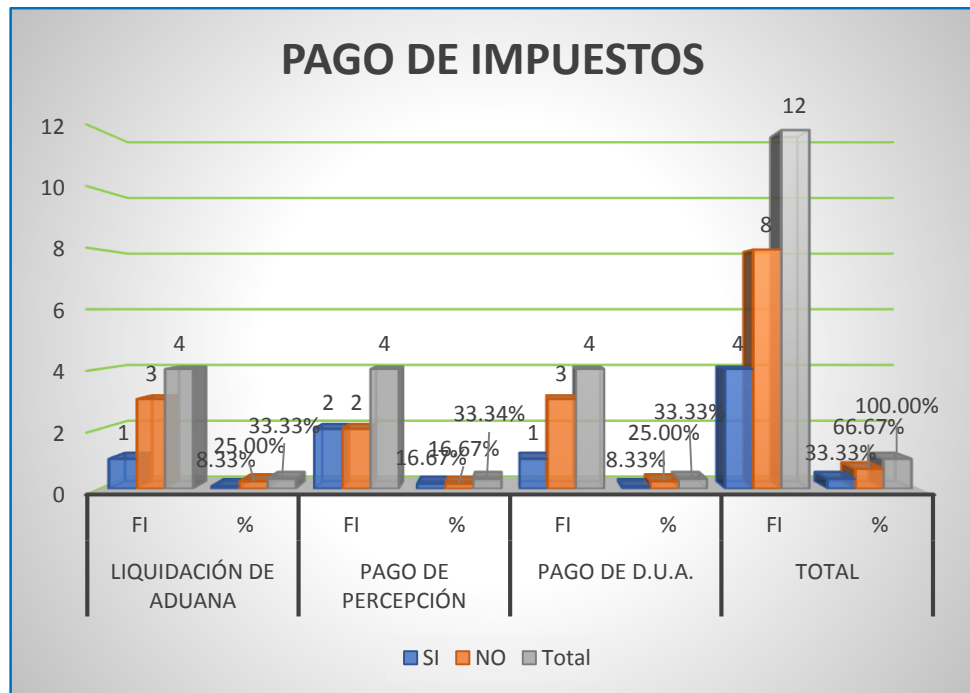


Figura N° 9: Resultados de la dimensión Pago de Impuestos

Interpretación:

En la tabla 17 y gráfico 8, observamos que el 8.33% de la liquidación de aduana evaluadas si es la adecuada, mientras que un 25% indica que no es la adecuada. Sobre el pago de percepción evaluadas un 16.67% si es la adecuada porque se revisa antes de realizar el pago de la percepción, mientras que el 16.67% nos indica que no es el adecuado. En relación, al pago de la DUA un 8.33% indica que, si es el adecuado y un 25% no es el adecuado.

Tabla 19: Comparación entre tasas arancelarias y el pago de impuestos

Respuestas	VARIABLES				Total	
	TASAS ARANCELARIAS		PAGO DE IMPUESTOS			
	FI	%	FI	%	FI	%
SI	4	16.67%	4	16.67%	8	33.34%
NO	8	33.33%	8	33.33%	16	66.66%
Total	12	50.00%	12	50.00%	24	100.00%

Fuente: Listas de Cotejo total

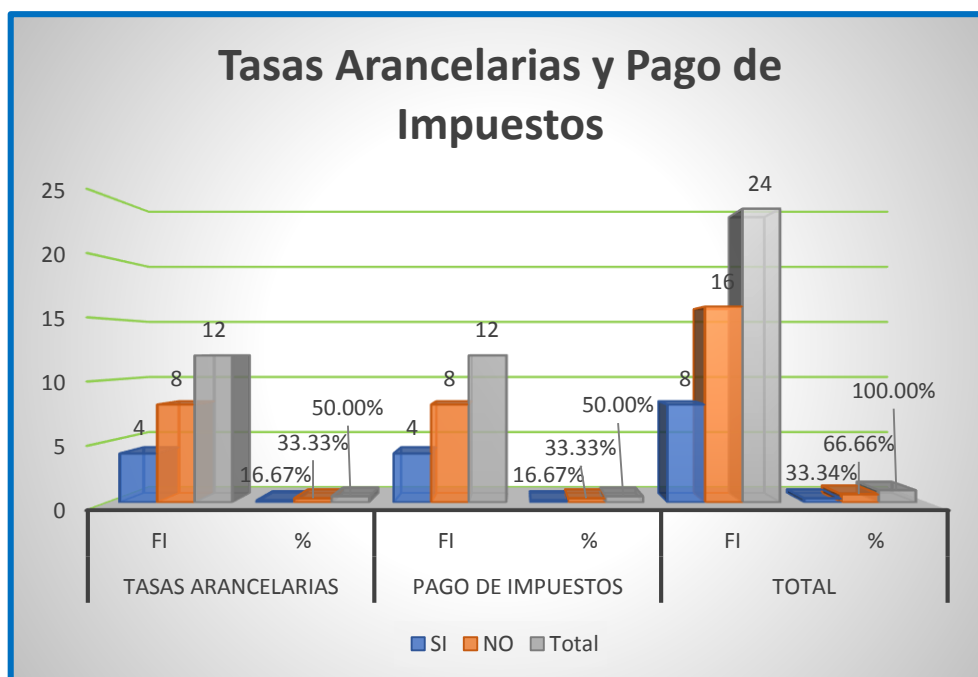


Figura N° 10: Comparación entre Tasas Arancelarias y el Pago de Impuestos.

Interpretación

En la tabla 18 y gráfico 9, podemos observar que el 16.67% de la información encontrada si es la adecuada, mientras que un 33.33% indica que no la apropiada. Además, en el Pago de Impuestos un 16.67% evaluadas si es la adecuada, mientras que un 33.33% nos indica que no es la apropiada.

5.1.5. Contrastación de Hipótesis

Prueba de Hipótesis General.

Ho. La evaluación del control interno incide negativamente en las actividades de importación de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima en el año 2013.

Ha. La evaluación del control interno incide positivamente en las actividades de importación de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima en el año 2013.

Tabla 20: Correlaciones no paramétricas

CORRELACIONES			EVALUACION DE CONTROL INTERNO	ACTIVIDADES DE IMPORTACION
Rho de Spearman	EVALUACION DE CONTROL INTERNO	Coefficiente de correlación	1.000	0,741**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	36	36
	ACTIVIDADES DE IMPORTACION	Coefficiente de correlación	0,741**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	36	36

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

A partir de la prueba de correlación no paramétrica, y con la prueba de Rho de Spearman, respecto a las dos variables, es decir la variable independiente Evaluación de control interno y la variable dependiente; actividades de importación, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.741 y un nivel de significancia de 0.000 para los 36 datos procesados, lo que demuestra que existe relación entre las variables.

Regresión

Tabla 21. Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,741 ^a	0.549	0.535	0.274

Predictores: (Constante), EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Los datos procesados para P.H. general se ajustan, con R^2 igual a 0.741 o en 74.10% para un 95% del nivel de confianza.

Tabla 22: ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	3.093	1	3.093	41.319	0,000 ^b
	Residuo	2.545	34	0.075		
	Total	5.639	35			

a. Variable dependiente: ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN

Tabla 23: Coeficientes^A

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B	
		B	Error estándar	Beta			Límite inferior	Límite superior
1	(Constante)	0.727	0.174		4.184	0.000	0.374	1.081
	EVALUACION DE CONTROL INTERNO	0.636	0.099	0.741	6.428	0.000	0.435	0.838

a. Variable dependiente: ACTIVIDADES DE IMPORTACION

Regla de decisión:

Significación: Margen de error 5%

De la Contrastación Estadística tenemos que:

Prueba de Significancia: $0.00 < 0.05$

Se rechaza la Hipótesis nula.

En la prueba de ANOVA y coeficientes que se muestran en las tablas precedentes, se obtuvo un nivel de significancia menor al 5% es decir ($0.000 < 0.05$) es decir que se rechaza la hipótesis nula y sostenemos que la evaluación del control interno incide positivamente en las actividades de importación de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima en el año 2013.

Primera Hipótesis Específica

H₀: El registro de los documentos incide negativamente en la uniformidad de operaciones en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima en el año 2013.

H_a: El registro de los documentos incide positivamente en la uniformidad de operaciones en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima en el año 2013.

Tabla 24: Correlaciones no paramétricas

CORRELACIONES			REGISTRO DE DOCUMENTOS	UNIFORMIDAD DE OPERACIONES
Rho de Spearman	REGISTRO DE DOCUMENTOS	Coefficiente de correlación	1.000	,775**
		Sig. (bilateral)		.003
		N	12	12
	UNIFORMIDAD DE OPERACIONES	Coefficiente de correlación	,775**	1.000
		Sig. (bilateral)	.003	
		N	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

A partir de la prueba de correlación no paramétrica, y con la prueba de Rho de Spearman, respecto a las dos variables, es decir la variable independiente Registro de documentos y la variable dependiente; uniformidad de operaciones, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.775 y un nivel de significancia de 0.003 para los 12 datos procesados, lo que demuestra que existe relación entre las variables.

Regresión

Tabla 25: Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,775 ^a	.600	.560	.25820

a. Predictores: (Constante), REGISTRO DE DOCUMENTOS

Los datos procesados para la prueba de hipótesis especifican 1 se ajustan, con R^2 igual a 0.775 o en 77.50% para un 95% del nivel de confianza.

Tabla 26: ANOVA^a

Modelo	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	1.000	1	1.000	15.000	,003 ^b
Residuo	.667	10	.067		
Total	1.667	11			

a. Variable dependiente: UNIFORMIDAD DE OPERACIONES

b. Predictores: (Constante), REGISTRO DE DOCUMENTOS

Tabla 27. Coeficientes

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B	
		B	Error estándar	Beta			Límite inferior	Límite superior
1	(Constante)	.667	.310		2.148	.057	-.025	1.358
	REGISTRO DE DOCUMENTOS	.667	.172	.775	3.873	.003	.283	1.050

a. Variable dependiente: UNIFORMIDAD DE OPERACIONES

Regla de decisión:

Significación: Margen de error 5%

De la Contrastación Estadística tenemos que:

Prueba de Significancia: $0.003 < 0.05$

Se rechaza la Hipótesis nula.

En la prueba de ANOVA y coeficientes que se muestran en las tablas precedentes, se obtuvo un nivel de significancia menor al 5% es decir ($0.003 < 0.05$) es decir que se rechaza la hipótesis nula y sostenemos que el registro de los documentos incide positivamente en la uniformidad de operaciones en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima en el año 2013.

Segunda Hipótesis Específica

Ho: Los Incoterms FOB inciden negativamente en el proceso de importación en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima en el año 2013

Ha: Los Incoterms FOB inciden positivamente en el proceso de importación en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima en el año 2013.

Tabla 28: Correlaciones no paramétricas

CORRELACIONES			LOS ICOTERMS-FOB	PROCESO DE IMPORTACION
Rho de Spearman	LOS ICOTERMS-FOB	Coefficiente de correlación	1.000	.357
		Sig. (bilateral)		.255
		N	12	12
	PROCESO DE IMPORTACION	Coefficiente de correlación	.357	1.000
		Sig. (bilateral)	.255	
		N	12	12

A partir de la prueba de correlación no paramétrica, y con la prueba de Rho de Spearman, respecto a las dos variables, es decir la variable independiente los icoterms FOB y la variable dependiente; proceso de importación, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.357 y un nivel de significancia de 0.255 para los 12 datos procesados, lo que demuestra que no existe relación entre las variables.

Regresión

Tabla 29. Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	.357 ^a	.127	.040	.28284

a. Predictores: (Constante), LOS ICOTERMS-FOB

Los datos procesados para la prueba de hipótesis especifican 2 no se ajustan, con R^2 igual a 0.357 o en 35.70% para un 95% del nivel de confianza.

Tabla 30: ANOVA

Modelo	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	.117	1	.117	1.458	.255 ^b
Residuo	.800	10	.080		
Total	.917	11			

a. Variable dependiente: PROCESO DE IMPORTACIÓN

Tabla 31: Coeficientes^A

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B	
	B	Error estándar	Beta			Límite inferior	Límite superior
1 (Constante)	1.600	.275		5.826	.000	.988	2.212
LOS ICOTERMS-FOB	.200	.166	.357	1.208	.255	-.169	.569

a. Variable dependiente: PROCESO DE IMPORTACIÓN

Regla de decisión:

Significación: Margen de error 5%

De la Contrastación Estadística tenemos que:

Prueba de Significancia: $0.255 > 0.05$

Se acepta la Hipótesis nula.

En la prueba de ANOVA y coeficientes que se muestran en las tablas precedentes, se obtuvo un nivel de significancia mayor al 5% es decir ($0.255 > 0.05$) es decir que se acepta la hipótesis nula y sostenemos que los Incoterms FOB inciden negativamente en el proceso de importación en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima en el año 2013.

En vista de que se aceptó la hipótesis nula, al respecto, Bernal y Fernández (2010) indica que:

En términos generales, en el análisis también debe indicarse si el estudio respondió o no a las hipótesis o preguntas planteadas para desarrollar los objetivos del estudio. El hecho de no encontrar respaldo a la hipótesis o preguntas de investigación no debe ser motivo para considerar que el estudio fracasó; éste podría ser un excelente pretexto para iniciar un nuevo estudio que permita corroborar o contrastar los resultados encontrados. (p. 220).

Tercera Hipótesis Específica

Ho: Las tasas arancelarias incide negativamente en los Pagos de Impuestos de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima en el año 2013.

Ha: Las tasas arancelarias inciden positivamente en los Pagos de Impuestos de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima en el año 2013.

Tabla 32. Correlaciones no paramétricas

CORRELACIONES			TASAS ARANCELARIAS	PAGO DE IMPUESTOS
Rho de Spearman	TASAS ARANCELARIAS	Coefficiente de correlación	1.000	,837**
		Sig. (bilateral)		.001
		N	12	12
	PAGO DE IMPUESTOS	Coefficiente de correlación	,837**	1.000
		Sig. (bilateral)	.001	
		N	12	12

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

A partir de la prueba de correlación no paramétrica, y con la prueba de Rho de Spearman, respecto a las dos variables, es decir la variable independiente las tasas arancelarias y la variable dependiente; pago de impuestos, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.837 y un nivel de significancia de 0.001 para los 12 datos procesados, lo que demuestra que si existe relación entre las variables.

Regresión

Tabla 33: Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,837 ^a	.700	.670	.29580

a. Predictores: (Constante), TASAS ARANCELARIAS

Los datos procesados para la prueba de hipótesis especifican 3, se ajustan con R^2 igual a 0.837 o en 83.70% para un 95% del nivel de confianza.

Tabla 34: ANOVA^a

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	2.042	1	2.042	23.333	.001 ^b
Residuo	.875	10	.088		
Total	2.917	11			

a. Variable dependiente: PAGO DE IMPUESTOS

b. Predictores: (constante), TASAS ARANCELARIAS

Tabla 35: Coeficientes^A

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B	
	B	Error estándar	Beta			Límite inferior	Límite superior
1 (Constante)	.125	.314		.398	.699	-.574	.824
TASAS ARANCELARIAS	.875	.181	.837	4.830	.001	.471	1.279

a. Variable dependiente: PAGO DE IMPUESTOS

Regla de decisión:

Significación: Margen de error 5%

De la Contrastación Estadística tenemos que:

Prueba de Significancia: $0.001 < 0.05$

Se rechaza la Hipótesis nula.

En la prueba de ANOVA y coeficientes que se muestran en las tablas precedentes, se obtuvo un nivel de significancia menor al 5% es decir ($0.001 < 0.05$) es decir que se rechaza la hipótesis nula y sostenemos que las tasas arancelarias inciden positivamente en los Pagos de Impuestos de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima en el año 2013.

5.2. DISCUSIÓN

Con relación al objetivo general de la tabla 19 y gráfico 10, observamos que el 15.28% de la evaluación del Control Interno que fueron evaluados si son los adecuados, mientras que un 34.72% indica que no son los adecuados en el

departamento de importación. Sobre la variable Actividades de Importación, un 9.72% nos indica que, si es el adecuado, mientras que un 40.28% nos indica que no es el adecuado en el departamento de importación de la empresa Comercial Corporación SAM SAC, en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.

A partir de la prueba de correlación no paramétrica y con la prueba de Rho de Sperman respecto a las dos variables, es decir la variable independiente Evaluación de control interno y la variable dependiente actividades de importación, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.741 y un nivel de significancia de 0.000 para los 36 datos procesados, lo que demuestra que existe relación entre las variables.

Al respecto, López (2010), concluye que el sistema de control interno tiene un papel muy crucial porque al realizar evaluaciones permanentemente si se está cumpliendo el control interno de la empresa, facilita un resultado eficiente y eficaz donde se fortalecerá un mejor desarrollo.

Con relación al primer objetivo específico, de la tabla 8 y el gráfico 3, observamos que el 8.33% de los registros de documentos si se efectúan adecuadamente con los procedimientos, por lo tanto, un 41.67% nos indica que no se realiza apropiadamente. Mientras que un 8.33% si se cumplen adecuadamente la uniformidad de operaciones, y lo restante del 41.67% no se efectúa adecuadamente en la empresa Comercial Corporación SAM SAC, en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.

A partir de la prueba de correlación no paramétrica, y con la prueba de Rho de Sperman, respecto a las dos variables, es decir la variable independiente Registro de documentos y la variable dependiente; uniformidad de operaciones, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.775 y un nivel de significancia de 0.003 para los 12 datos procesados, lo que demuestra que existe relación entre las variables.

En razón a ello, Abad y Sandoval (2011), concluyen que se determina la demanda estimada del consumo y comercialización de la mercadería importada en conjunto con la uniformidad de operaciones.

Con relación al segundo objetivo específico, de la tabla 13 y gráfico 6, observamos que el 20.83% de Los Incoterms -FOB evaluados si se revisa y hay conocimiento

adecuado, mientras que un 29.17% indica que no se cumple con los procedimientos. Para el Proceso de Importación, un 4.17% de la información de los procedimientos si se cumple adecuadamente, por lo tanto, un 45.83% no se efectúa apropiadamente en la empresa Comercial Corporación SAM SAC, en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.

A partir de la prueba de correlación no paramétrica, y con la prueba de Rho de Spearman, respecto a las dos variables, es decir la variable independiente los Incoterms FOB y la variable dependiente proceso de importación, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.357 y un nivel de significancia de 0.255 para los 12 datos procesados, lo que demuestra que no existe suficiente condición para rechazar la hipótesis nula y se afirma que los Incoterms-FOB no se relaciona directamente con los procesos de importación en las actividades de importación de la empresa.

En este caso Balbin (2013), indica que los Incoterms son trascendentales en cualquier contrato internacional de compra y venta para las mercaderías que se deslindan los compromisos entre el consumidor y el proveedor.

Con relación al tercer objetivo específico, en la tabla 15 y gráfico 7, observamos que el 16.66% de las partidas arancelarias evaluadas si son adecuadas, mientras que un 16.67% nos indica que no son adecuados en el departamento de Importación. Sobre los tributos arancelarios, un 33.34% evaluadas no son las adecuadas. En relación, a la Ley General de Aduanas un 16.66% si son las adecuadas, mientras que un 16.67% nos indica que no se cumple en el departamento de importación en la empresa Comercial Corporación SAM SAC, en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.

A partir de la prueba de correlación no paramétrica, y con la prueba de Rho de Spearman, respecto a las dos variables, es decir la variable independiente las tasas arancelarias y la variable dependiente pago de impuestos, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.837 y un nivel de significancia de 0.001 para los 12 datos procesados, lo que demuestra que si existe relación entre las variables.

Por lo cual, Feenstra y Taylor (2011), concluye que, para un país importador grande, un comprador es más que suficiente y en esta cuestión se ve que es dable que el arancel beneficie al país importador a diferencias de los países exportadores.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

La indagación adquirida en nuestro trabajo de investigación nos admite determinar las siguientes conclusiones:

- ✓ Al hacer la contrastación de hipótesis podemos observar que la prueba de Rho de Sperman si existe relación entre las variables por lo tanto la evaluación del control interno incide positivamente en las actividades de importación de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C. en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.
- ✓ Al realizar la contrastación de hipótesis podemos observar que la prueba de Rho de Sperman tiene una relación significativa por lo tanto podemos decir que el registro de los documentos incide positivamente en la uniformidad de operaciones en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C. en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.
- ✓ Al ejecutar la contrastación de hipótesis podemos observar que la prueba de Rho de Sperman no existe suficiente condición para rechazar la hipótesis nula por lo tanto los incoterms-FOB inciden negativamente en los procesos de importación de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.
- ✓ Finalizando la contrastación de hipótesis podemos observar que la prueba de Rho de Sperman concluye que las Tasas arancelarias influyen significativamente en los pagos de impuestos en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C. en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.

6.2. RECOMENDACIONES

Finalizando con el trabajo de investigación realizado se alcanzan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Es preciso que el Director General y la Gerencia Administrativa realicen una evaluación trimestral, para verificar si se ejecuta de manera correcta el manejo del control interno en el departamento de Importación de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C.
- ✓ Para mejorar el diligenciamiento de los registros de documentos, se recomienda contratar personal calificado para las funciones específicas, con el objetivo de gestionar de manera correcta, precisa y oportuna, según las indicaciones delegadas, por el departamento de Importación.
- ✓ Se recomienda capacitar al personal del departamento de Importación, en temas específicos de Comercio Exterior (Incoterms) y otros, para mejorar y fortalecer los conceptos y tener bien definidas los cargos que realicen, en el proceso de importación y así lograr resultados oportunos.
- ✓ Para el progreso en el tema de las tasas arancelarias, se sugiere que los trabajadores que laboran en este departamento optimicen la información de este proceso de forma compleja para obtener el criterio adecuado, con la finalidad de tener resultados eficientes.

REFERENCIAS

- Abad, L. M. y Sandoval, V. F. (2013). *Estudio de factibilidad para la importación y comercialización de porcelanato italiano para la provincia de Pichincha (tesis de grado)*. Universidad Internacional del Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/100?mode=full>
- Albert, E., y Hobbins, J. C. (2010). *Obstetricia clínica* (3ª ed.). EE.UU.: Médica Panamericana. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=RS11QMxGgA8C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>.
- Alonso, A. M., Ayala, R. S., Berumen, C. G., Cabrera, M. N., Castillo, S. D., Gallardo, G. A., ...Santos, C. T. (2013). *Desarrollo curricular intercultural de la asignatura de lengua y cultura indígena para la educación secundaria en México*. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=AnrcBQAAQBAJ&pg=PA168&lpg=PA168&dq=Alonso.,+A.,+M.,+Ayala.,+R.,+S.,+Berumen&source=bl&ots=V6q2rI6Hgj&sig=jItKjGukkYzSAKFzNT26E5_m0_o&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiTrfjZxpXeAhULr1kKHWQsD5IQ6AEwAHoECAkQAQ#v=onepage&q&f=false
- Alvarado, V. J. A., y Obagi, A. J. J. (2008). *Fundamentos de inferencia estadística*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=3uhUqvF0_84C&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Alvarez, I. M. (2013). Declaración Aduanera de Mercancías (DAM). *Actualidad Empresarial. Área Negocios Internacionales*, (285), IX-1-IX-4. Recuperado de http://aempresarial.com/servicios/revista/285_10_DPOSLNHTBJZDEUGYLI VKJNNNASSUVRMYGBRROYLPHLTMGAKRJF.pdf

- Alvarez, J. F. (2013). Control interno-Modelo COSO. *Actualidad Gubernamental. Área Sistema Nacional de Control, Auditoría Gubernamental y Política Anticorrupción*, (55), IX-1-IX-6. Recuperado de http://aempresarial.com/servicios/revista/55_52_KDISIOOYYDMTBNILZKA_FGRIRBMCXGQHQTPISEXADAMXCZFNZQO.pdf
- Araujo., M. C. (2009). Calculo de Tributo en el Régimen de Importación para el consumo. *Actualidad Empresarial. Area Comercio Internacional*, (192), IX-1-IX-4. Recuperado de http://www.aempresarial.com/servicios/revista/192_10_ACRMZWBSVBSVJ_GLNQUNSSSQVEEJOEFOEQXRQUTIPVBKEHWRXQF.pdf
- Araujo, C. S. (2013). *SADA : sistema anticipado de despacho aduanero*. Lima: Instituto Pacífico.
- Argandoña, M. A. (2010). *Control Interno y Administración de Riesgo en la Gestión Pública: aplicación de normas y metodologías para la implementación y evaluación del sistema de control interno*. Lima: Marketing Consultores.
- Arteaga, A. (2011). *Guia Práctica de Contratacion Internacional*. España: ESIC .
- Balbin, J. (2013). *Los Incoterms. EE.UU.: Periódico Bilingüe que se centra en Noticias Logísticas e Información para Panamá y el resto del mundo*. El Boletín Panamá. Recuperado de <http://thebulletinpanama.com/es/2013/11/companias-no-utilizan-los-incoterms-correctos/>
- Barbaran, B. G. M. (2013). *Implementación del control interno en la gestión institucional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. (tesis de maestria)*. Recuperado de <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/576>

- Bernal, F. (2011). NIA 400 evaluaciones de riesgo y control interno (Parte I). *Actualidad Empresarial. Área Auditoria*, (229), V-1-V-2. Recuperado de http://aempresarial.com/servicios/revista/229_11_GEOTXJYSELSHRRWPDLEHVQGGCRCOHXVNCJGZTFRXRKFIBCFNC.pdf
- Bernal, C. A., y Fernández, O. (2010). *Metodología de la investigación : administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (3ª ed.). Bogotá: Pearson
- Cabello, M., y Cabello, J. M. (2013). *Procedimientos aduaneros I: conceptos básicos* (3ª ed.). Madrid: Taric. Recuperado de https://books.google.com.pe/books/about/Procedimientos_aduaneros_I.html?id=od-fBAAAQBAJ
- Cabrera., A. (2012). *Las reglas Incoterms 2010. Manual para usar con eficiencia*. España: ICG Marge SL. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=EXxmAAQBAJ&pg=PA230&lpg=PA230&dq=Alfonso+Cabrera+LAS+REGLAS+INCOTERMS+2010+manual+para+usarlas+con+eficiencia&source=bl&ots=UzP6JUnvoH&sig=1pnDeNuNIullwtynu562JPUS-G4&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjOqIGp7bHeAhULyVMKHbAeCPwQ6AEwCXoECAkQAQ#v=onepage&q=El%20uso%20adecuado%20y%20eficaz%20de%20las%20reglas%20de%20incoterms%20&f=false>
- Castillo, C. (2012). Importación: pasos a seguir y aranceles. *Actualidad Empresarial. Área Negocios Internacionales*, (250), IX-1-IX-4. Recuperado de <http://www.aduanet.gob.pe/aduanas/>
- Chavarria, G. M. C. (2011). La dicotomía cuantitativo/cualitativo: falsos dilemas en investigación social. *Actualidades en Psicología*, 25(112), 1-35. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133224188002>

- Coll., P. (2012). *Regímenes aduaneros económicos y procesos logísticos en el comercio internacional*. México: Marge Book. Recuperado de https://books.google.com.pe/books/about/Reg%C3%ADmenes_aduaneros_econ%C3%B3micos_y_proce.html?id=WvyZcJjJnFQC&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Correa, C. (2010). *Comercio internacional: del GATT a la OMC*. Madrid: EUDEBA.
- Del Campo, S. A. (2010). *Otros fines de la publicidad*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Del Rio, S. D. (2013). *Diccionario-glosario de metodología de la investigación social*. Madrid: Uned - Universidad Nacion. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:editorial-Cuadernosuned-0135268CU01A01>
- Falconi, Ó. (2013). NIA 700 Formarse una opinión e informe de estados financieros (Parte final). *Actualidad Empresarial. Área Auditoría*, (282), V-1-V-2. Recuperado de http://aempresarial.com/servicios/revista/282_11_QMYUICAHUZODNNGOBGIXOAMGTFRSRUQHGPBPRCWMBLPOYWDACM.pdf
- Feenstra., R., C., y Taylor., A., M. (2011). *Comercio internacional*. Barcelona: Reverte. Recuperado de <https://www.marcialpons.es/media/pdf/comerciointernacional.pdf>
- Flores, J. (2009). *Auditoría tributaria: procedimientos y técnicas de AT: teoría y práctica*. Lima: Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas.
- Garcia, J. L. (2012). El control interno y la auditoría interna. *Actualidad Empresarial. Área Auditoría*, (266), V-1-V-2. Recuperado de http://aempresarial.com/servicios/revista/266_11_MNBCASYZUJMJOWKGBWLOJKJFWZWFMVYPXPBQZPKJCUXYEEABP.pdf

García, J. L. (2013). *Importaciones: aplicación contable*. Lima: Instituto Pacífico .

Gonzales., L., I., y Martínez., S., A. I. (2011). *Gestión del comercio exterior de la empresa*. España: ESIC. Recuperado de https://books.google.com.pe/books/about/Gesti%C3%B3n_del_comercio_exterior_de_la_emp.html?id=57ABAwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Hidalgo., O. J. (2010). *Toma el Control Interno de tu Negocio*. Lima: Fecat EIRL.

Internacional, C. D. (2010). *Incoterms 2010. Reglas de ICC para el uso de términos comerciales nacionales e internacionales*. Recuperado de <http://www.legaltoday.com/practica-juridica/supranacional/internacional/incoterms-2010-reglas-de-icc-para-el-uso-de-terminos-comerciales-nacionales-e-internacionales>

Jerez, R. J. L. (2011). *Comercio internacional* (4ª ed.). Madrid: Esic. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=j5URRcXuoC&lpg=PA256&hl=es&pg=PA256#v=onepage&q&f=false>

Limachi, B. H. (2011). Importación de cierres de cremallera para la industria textil peruana, en el marco de las preferencias arancelarias CAN (2003-2006). *San Martín Emprendedor. Revista de Ciencias empresariales de la Universidad San Martín de Porres*, 2(1), 52-63. Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1601/1/sme_v2n1_art2.pdf

López, N. M. (2010). *Diseño de un sistema de control interno de inventarios en la ferretería «Lozada»* (tesis de grado). Recuperado de http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/3933/1/40726_1.pdf

Luján, L. F. (2009). *Contabilidad de Costos*. Lima: Gaceta Jurídica.

Mamani, J. C. (2013). Determinación de los costos de importación-Tratamiento contable.

Actualidad Empresarial. Área Contabilidad (NIIF) y Costos, (288), IV7-IV10.
Recuperado de http://aempresarial.com/web/revitem/5_15636_68452.pdf

Mercado, F. (2012). *Finanzas Internacionales: un enfoque latino. Teoría y práctica*.
Lima: FFECAAT.

Quijano, A. (2009). *Trabajo de sistemas de investigación de mercados*. Lima: El Cid.
Recuperado de
<https://books.google.com.pe/books?id=BuyqAQAACAAJ&dq=inauthor:%22Andrés+Quijano+Ponce+de+León%22&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjB0ZCW2aTeAhUBVK0KHcx9D8oQ6AEIKDA>
A

Rodríguez, J. (2009). *Control interno : un efectivo sistema para la empresa* (2ª ed.).
México: Trillas.

Ruiz, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5ª ed.). Bilbao:
Universidad de Deusto. Recuperado de
<https://books.google.es/books?id=WdaAt6ogAykC&printsec=copyright&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Rutters., L. (2013). *¿Cómo exportar e importar en el Perú?* -.Lima: Bussines.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018a).
Impuesto General a las Ventas.. Recuperado 26 de octubre de
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018b).
Orientación aduanera importación. Recuperado 26 de octubre de 2018, de
http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/importacion/etapas_asignacion_canal.html

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018c). Tributos

que gravan la Importación. Recuperado 26 de octubre de 2018, de <http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/pagosgarantias/index.html>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2009). Reglamento de la ley general de aduanas. Recuperado 26 de octubre de 2018, de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/normasociada/gja-00.04.htm>

Valdivia, C., y Ferrer, A. (2013). *Todo sobre existencias*. Lima: Instituto Pacífico. Recuperado de <https://es.slideshare.net/mekalie27/todo-sobre-existencias>

Van Den, B. E. (2010). *Gestión y gerencia empresariales : aplicadas al siglo XXI* (2ª ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.

Zagal, R. (2009). *Operativa de comercio exterior y regímenes aduaneros*. Lima: San Marcos.

ANEXOS

ANEXO A: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “Evaluación del control interno en las Actividades de Importación en la Empresa Comercial Corporación SAM SAC en el Cercado de Lima, año 2013.”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema Principal</p> <p>¿De qué forma la evaluación del control interno incide en las actividades de importación de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013?</p>	<p>Objetivo Principal</p> <p>Determinar de qué forma la evaluación del control interno incide en las actividades de importación de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.</p>	<p>Hipótesis Principal</p> <p>La evaluación del control interno incide positivamente en las actividades de importación de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.</p>	<p>Variable Independiente: X: Evaluación del control interno</p> <p>Dimensiones: X1: Registro de los documentos X2: Los Incoterms - FOB X3: Tasas Arancelarias</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invoice/Factura • Órdenes de compra • Lista de Precio • Segregación de Funciones • Sistema Administrativo en las Importación • Políticas del departamento de Importación. • Partidas Arancelarias • Tributos Arancelarios 	<p>Enfoque Cuantitativo</p> <p>Nivel de la Investigación Descriptivo.</p> <p>Método Deductivo.</p> <p>Técnica de recolección de Información Análisis Documental</p> <p>Instrumento Lista de Cotejo</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>1. ¿Cómo el registro de los documentos incide en la uniformidad de operaciones en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>1. Determinar como el registro de los documentos incide en la uniformidad de operaciones en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.</p>	<p>Hipótesis Especificas</p> <p>1. El registro de los documentos incide positivamente en la uniformidad de operaciones en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.</p>		

<p>2. ¿Cómo los Incoterms-FOB incide en el proceso de importación en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013?</p>	<p>2.Determinar cómo los Incoterms FOB incide en el proceso de importación en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.</p>	<p>2. Los Incoterms FOB incide positivamente en el proceso de importación en la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Aduanas <p>Variable Dependiente: Y: Actividades de importación</p>	
<p>3. ¿Cómo las Tasas arancelarias incide en el Pago de Impuestos de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013?</p>	<p>3.Determinar cómo las Tasas arancelarias incide en el Pago de Impuestos de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.</p>	<p>3. Las Tasas arancelarias incide positivamente en el Pagos de Impuestos de la empresa Comercial Corporación SAM S.A.C., en el distrito de Cercado de Lima, año 2013.</p>	<p>Dimensiones: Y₁: Uniformidad de Operaciones. Y₂: Proceso de Importación Y₃: Pago de Impuestos</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normatividad contable • Difusión y capacitación • Registro contable • Procedimiento de Autorización y Aprobación • Evaluación Costo - Beneficio. • Utilización de Sistemas • Liquidación de Aduana • Pago de percepción • Pago de DUA. 	

ANEXO B: LISTA DE COTEJO

LISTA DE COTEJO

REGISTRO DE DOCUMENTOS

2013

ITEM	ASPECTOS/INDICADORES	SI	NO	N/A
INVOICE/FACTURAS				
1	Se realizan adecuadamente las cotizaciones antes de ejecutar la compra.		X	
2	Los invoice están relacionados con cada cotización realizada.		X	
3	La descripción de la mercadería coincide con la descripción del invoice.		X	
4	Se realizan las compras de acuerdo con las políticas de la empresa.		X	
ORDEN DE COMPRA				
1	Las órdenes de compra coinciden con los códigos descritos en el invoice		X	
2	Existe un control para dar el V°B° en las órdenes de compra.		X	
3	Las órdenes de compra son elaboradas y emitidas de acuerdo con el requerimiento del departamento de importación.	X		
4	Todas las mercaderías con relación a las órdenes de compra son realizadas al contado.		X	
LISTA DE PRECIO				
1	Se utiliza la lista de precio enviada por fábrica de origen para ser utilizada por el departamento de importación.		X	
2	Se realizan correctamente el uso de la lista de precio.		X	
3	La lista de precio lo utiliza todo el departamento de la empresa.	X		
4	La lista de precio es de conocimiento de las áreas administrativas y contables.		X	

LISTA DE COTEJO

LOS INCOTERMS-FOB

2013

ITEM	ASPECTOS/INDICADORES	SI	NO	N/A
SEGREGACIÓN DE FUNCIONES				
1	El personal encargado revisa previamente el Incoterms - FOB antes de ser enviado al agente de aduana.	X		
2	El encargado del departamento de Importaciones utiliza con frecuencia este Incoterms - FOB.	X		
3	El personal encargado tiene conocimiento de la función y utilización de este Incoterms - FOB.		X	
4	Se ha entregado por escrito las funciones que debe realizar el personal encargado de área para elegir el Incoterms correcto.		X	
SISTEMA ADMINISTRATIVO EN LAS IMPORTACIONES				
1	En el departamento de Importación existe una persona responsable para revisar las funciones del personal encargado que realiza los contratos de Incoterms - FOB.		X	
2	Es de conocimiento de la Gerencia Administrativa el riesgo de usar este Incoterms - FOB que va en contra de las utilidades de la empresa.	X		
3	La Gerencia Administrativa tiene conocimiento de todo lo que pasa en el departamento de importación.		X	
4	El personal contratado para el departamento de Importación ha pasado por un proceso de selección y evaluación para el puesto.		X	
POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE IMPORTACIÓN				
1	Se cumple en el departamento de Importación con las Políticas de la empresa en realizar en ingreso de mercadería al área de Almacén los sábados.		X	
2	Está prohibida exponer toda la información que es confidencial para otros fines.	X		
3	Todos los pagos de las DUAS se realizan los miércoles, una vez por semana y previa autorización de la Gerencia Administrativa.		X	
4	Está prohibido el ingreso y salida de las mercaderías en las instalaciones de la empresa los días sobados.	X		

LISTA DE COTEJO

TASAS ARANCELARIAS

2013

ITEM	ASPECTOS/INDICADORES	SI	NO	N/A
PARTIDAS ARANCELARIAS				
1	El personal tiene conocimiento por cada partida arancelaria.		X	
2	Se solicita al proveedor extranjero el número de las partidas arancelarias de los productos importados.	X		
3	Las partidas arancelarias son coordinadas con el proveedor.	X		
4	Las partidas arancelarias coinciden con la mercadería importada.		X	
TRIBUTOS ARANCELARIOS				
1	El jefe del departamento de Importación verifica la liquidación de aduanas.		X	
2	La empresa facilita previamente la información para la confirmación al agente de aduanas.		X	
3	El personal responsable revisa la liquidación de aduanas antes de que sea entregado al agente de aduanas, para su conformidad.		X	
4	La persona encargada de hacer las revisiones del área de importaciones cuenta con el perfil necesario para el puesto y realizar una función tan meticulosa.		X	
LEY GENERAL DE ADUANAS				
1	La persona encargada tiene conocimiento de las condiciones de transición de la mercadería importada.		X	
2	El despachador de aduana tiene la facultad necesaria para que su función sea prolija.		X	
3	El operador de comercio Exterior cumple con los criterios y requisitos de la Ley General de Aduanas para las mercaderías importadas.	X		
4	La autorización de levantes es coordinada previamente por la autoridad aduanera.	X		

LISTA DE COTEJO

UNIFORMIDAD DE OPERACIONES 2013

ITEM	ASPECTOS/INDICADORES	SI	NO	N/A
NORMATIVAD CONTABLE				
1	Se aplica en la empresa las Normativas en las actividades de importación en la empresa comercial Corporación SAM S.A.C.		X	
2	Se cumple con el manual de procedimientos y lineamientos del control internos en el Departamento de Importación.		X	
3	Se cumple con los plazos establecidos para la presentación de los comprobantes de las compras del exterior.		X	
4	Se emplea en los invoice/facturas la ley de comprobantes de pago.		X	
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN				
1	Se realiza capacitaciones del manejo y buen uso del manual del control interno en el Departamento de Importación.		X	
2	Se realiza capacitaciones al personal de temas relacionadas a las Importaciones.		X	
3	Se califica al personal sobre el conocimiento del funcionamiento del manual del control interno en el Departamento de Importación.		X	
4	Se difunde talleres informativos de Importación para tener resultados oportunos.		X	
REGISTRO CONTABLE				
1	Después de ser registradas las compras son revisados los reportes del CONCAR.	X		
2	El registro de los comprobantes de pago es realizado únicamente por el departamento de contabilidad.	X		
3	Se encuentran identificados todas las órdenes de compra, cada una con su respectiva invoice o factura por la adquisición del bien importado.		X	
4	Se verifica que las cuentas, fechas, periodos y saldos son iguales que los comprobantes de pago.	X		

LISTA DE COTEJO

PROCESO DE IMPORTACIÓN 2013

ITEM	ASPECTOS/INDICADORES	SI	NO	N/A
	PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN			
1	Los procedimientos de legalización, conformidad para los procesos, actividades de importación y tareas están claramente definidos en manuales o directivas.		X	
2	Existe un sistema integrado con firmas electrónicas de autorización.		X	
3	Las autorizaciones son delegadas.		X	
4	Toda autorización tiene que ser dada solo por la Gerencia Administrativa.		X	
	EVALUACIÓN COSTO-BENEFICIO			
1	Los costos establecidos en las actividades de importación están de acuerdo con los resultados esperados (beneficio).		X	
2	Se toma en cuenta que al crear un costo de importación no supere el beneficio que se puede alcanzar.		X	
3	Los costos de los gastos bancarios y administrativos generadas por el departamento de Importación son subsidiadas por la Empresa.		X	
4	Los costos adicionales de los errores cometidos por el personal no son recuperados.	X		
	UTILIZACIÓN DE SISTEMAS			
1	Se utiliza adecuadamente los sistemas que nos ayuden en las Actividades de Importación.		X	
2	El personal está capacitado para utilizar el sistema para tener los resultados oportunos.		X	
3	Este sistema es básico para el registro de las mercaderías importadas.		X	
4	Existe un personal encargado en el departamento de Sistemas para la ayuda que requiera la empresa.		X	

LISTA DE COTEJO

PAGO DE IMPUESTOS

2013

ITEM	ASPECTOS/INDICADORES	SI	NO	N/A
LIQUIDACIÓN DE ADUANAS				
1	La hoja de trabajo preliminar del cálculo de liquidación de aduanas es verificada por el jefe del departamento de importación.		X	
2	Todos los comprobantes de pago son revisados antes de registrar la información en el PDT.		X	
3	Se hace verificación exhaustiva de la documentación para determinar el pago de los impuestos referente a la liquidación de aduanas.		X	
4	Cuando se realiza los pagos correspondientes a los impuestos, se verifica si son correctos en la liquidación de aduanas.	X		
PAGO DE PERCEPCIÓN				
1	Los pagos de las percepciones son revisados por el encargado del área		X	
2	Se utiliza el importe adecuado de la percepción del IGV	X		
3	Se aplican los porcentajes establecidos por el decreto supremo (MEF)	X		
4	Se informa a tiempo los pagos de las percepciones de importaciones al área de contabilidad.		X	
PAGO DE DUA				
1	El pago de la DUA se realiza cuando está en canal verde lista para recoger la mercadería.	X		
2	El jefe del departamento de importaciones da el V°B° para el pago de la DUA.		X	
3	Se verifica el contenido de los datos generales de la DUA.		X	
4	Se revisa el código, cifras en decimales del régimen u operación aduanera.		X	

REALIZADO POR:	A.A.T.S
REVISADO POR:	G.E.V
FECHA INICIO	13/04/2014
FECHA DE TERMINO	17/04/2014

ANEXO C: COMPROBANTES DE COMPRAS DEL EXTERIOR

CORPORACIÓN SAM SAC
 OFICINA FINANCIERA
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ANÁLISIS DE CUENTAS 601102 MERCADERIAS IMPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE 2013

FECHA	CUENTA	PROVEEDOR	GLOSA	T.C 2.796	
				SALDOS ME	SALDOS MN
13/04/2013	601102	Mariangells Sànchez Import S.L	Por la compra de arandelas de presión	800.00	S/ 2,236.80
13/04/2013	601102	Mariangells Sànchez Import S.L	Por la compra de arandelas de bloqueo	3,195.46	S/ 8,934.51
13/04/2013	601102	Mariangells Sànchez Import S.L	Por la compra de arandelas de ajuste	4,000.00	S/ 11,184.00
13/04/2013	601102	Mariangells Sànchez Import S.L	Por la compra de arandelas de cobre	720.00	S/ 2,013.12
13/04/2013	601102	Mariangells Sànchez Import S.L	Por la compra de arandelas tipo cuña	3,560.00	S/ 9,953.76
13/04/2013	601102	Bianca Paredes Import S.L	Por la compra de arandelas de goma	912.00	S/ 2,549.95
13/04/2013	601102	Bianca Paredes Import S.L	Por la compra de arandelas tipo cuña	3,003.46	S/ 8,397.67
30/04/2013	601102	Bianca Paredes Import S.L	Por la compra de arandelas de presión	3,444.46	S/ 9,630.00
30/04/2013	601102	Bianca Paredes Import S.L	Por la compra de arandelas de presión	2,150.00	S/ 6,011.40
30/04/2013	601102	Bianca Paredes Import S.L	Por la compra de arandelas de presión	3,162.46	S/ 8,842.24
30/04/2013	601102	Bianca Paredes Import S.L	Por la compra de arandelas de cobre	3,322.46	S/ 9,289.60
30/04/2013	601102	Bianca Paredes Import S.L	Por la compra de arandelas de bloqueo	700.02	S/ 1,957.26
30/04/2013	601102	Bianca Paredes Import S.L	Por la compra de arandelas de goma	3,213.46	S/ 8,984.83
Movimientos Abril 2013					S/ 89,985.85
07/11/2013	601102	Marcos Saldaña Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas en paralelo	13,000.00	S/ 36,348.00
07/11/2013	601102	Marcos Saldaña Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas elevadoras de agua	9,277.90	S/ 25,941.01
07/11/2013	601102	Marcos Saldaña Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas verticales	1,800.00	S/ 5,032.80
07/11/2013	601102	Marcos Saldaña Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas en lanus	6,540.00	S/ 18,285.84
07/11/2013	601102	Marcos Saldaña Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas en lanus	9,800.00	S/ 27,400.80

van

07/11/2013	601102	Marcos Saldaña Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas elevadoras de agua	6,000.00	S/ 16,776.00
07/11/2013	601102	Marcos Saldaña Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas en paralelo	1,400.00	S/ 3,914.40
07/11/2013	601102	Marcos Saldaña Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas verticales	4,567.00	S/ 12,769.33
07/11/2013	601102	Marcos Saldaña Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas en paralelo	6,547.00	S/ 18,305.41
07/11/2013	601102	Marcos Saldaña Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas elevadoras de agua	5,000.00	S/ 13,980.00
07/11/2013	601102	Marcos Saldaña Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas en paralelo	3,154.00	S/ 8,818.58
07/11/2013	601102	Marcos Saldaña Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas en paralelo	8,964.00	S/ 25,063.34
07/11/2013	601102	Marcos Saldaña Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas en paralelo	5,432.00	S/ 15,187.87
23/11/2013	601102	Lennins Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas en lanus	9,754.00	S/ 27,272.18
23/11/2013	601102	Lennins Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas en paralelo	5,412.00	S/ 15,131.95
23/11/2013	601102	Lennins Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas verticales	3,210.00	S/ 8,975.16
23/11/2013	601102	Lennins Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas verticales	9,875.00	S/ 27,610.50
23/11/2013	601102	Lennins Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas en paralelo	5,890.00	S/ 16,468.44
23/11/2013	601102	Lennins Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas elevadoras de agua	4,562.00	S/ 12,755.35
23/11/2013	601102	Lennins Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas elevadoras de agua	1,245.00	S/ 3,481.02
23/11/2013	601102	Lennins Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas elevadoras de agua	1,321.00	S/ 3,693.52
30/11/2013	601102	Shegaa Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas en lanus	2,130.00	S/ 5,955.48
30/11/2013	601102	Shegaa Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas elevadoras de agua	5,321.00	S/ 14,877.52
30/11/2013	601102	Shegaa Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas en paralelo	2,546.00	S/ 7,118.62
30/11/2013	601102	Shegaa Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas elevadoras de agua	3,211.00	S/ 8,977.96
30/11/2013	601102	Shegaa Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas verticales	5,461.00	S/ 15,268.96
30/11/2013	601102	Shegaa Import S.L	Por la compra de bombas centrifugas verticales	3,215.00	S/ 8,989.14
Movimientos Noviembre 2013					S/ 404,399.18

Al 31 de Diciembre 2013	S/ 494,385.02
--------------------------------	----------------------

REALIZADO POR:	A.A.T.S
REVISADO POR:	G.E.V
FECHA INICIO	13/04/2014
FECHA DE TERMINO	17/04/2014

ANEXO D: CORPORACIÓN SAM S.A.C.

POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO DE IMPORTACIÓN

1. El personal del departamento de Importación tiene la obligación de apagar y desconectar todos los enchufes al momento de la salida de la empresa.
2. El personal del departamento de Importación si necesita realizar sus gestiones fuera de la empresa podrá ser uso de la planilla de movilidad por un monto máximo en gastos de movilidad de S/ 37.20 soles por día.
3. El personal del departamento de Importación tiene prohibido trabajar los sábados porque no hay atención ni ingreso de mercadería por seguridad de la empresa.
4. El personal del departamento de importación tiene la obligación de revisar todos de los documentos que ingresan y salen del departamento de Importación.
5. Está prohibido sacar y exponer información de la empresa para otros fines. En caso suceda sería un despido irrevocable.
6. Está prohibido trabajar horas extras después del horario ya establecido en el contrato en caso contrario será suspendido dependiendo del caso.
7. Está prohibido el ingreso del personal más de las 8:00 a.m. y será descontado de su pago de haberes.
8. La documentación tendrá que pasar primero por el área de importaciones para la revisión específica.
9. Las tareas del área deberán trabajarse estrictamente por la persona encargada y designada para cada función.
10. En el mes de julio de cada año, los jefes de todas presentarán un Plan Operativo y su proyección de su área en función al Plan Estratégico, junto al presupuesto del siguiente año.
11. Los comprobantes de pago mayores a S/ 100.00 soles necesitan su Orden de Compra para proceder con la recepción de este.
12. Todos los comprobantes de pago deben ser rendidos dentro de las 48 horas, de lo contrario serán descontados en su planilla de haberes y de la misma manera con la planilla de movilidad. los lugares y acciones realizadas en dichos viajes.

REALIZADO POR:	A.A.T.S.
REVISADO POR:	G.E.V
FECHA INICIO	13/04/2014
FECHA DE TERMINO	17/04/2014

ANEXO E: CUADROS DE SUSTENTOS

COMPRAS DEL EXTERIOR

INVOCE	FECHA DE EMISION DEL COMPROBANTE		CONTIENE FIRMA Y SELLO DE APROBACION DE LA COTIZACION	LA FACTURAS ESTAN RELACIONADAS CON LAS COTIZACIONES	CONTIENE FIRMA Y SELLO DEL ALMACEN	COMPORACION DE CODIGOS DE LA ORDEN DE COMPRA CON EL INVOCE	CONTIENE # DE ORDEN DE COMPRA EN EL INVOCE	PRESENTA LAS CONDICIONES DE PAGO ENTRE O/C Y FACTURA	ITEMS DE LAS O/C SON IGUALES A LAS COTIZACIONES	LOS ITEMS QUE ESTAN EN LA O/C SON IGUALES AL INVOCE	LA LISTA DE PRECIO ES IGUAL A LA COTIZACION
252073	13/04/2013	^	^	✓	✓	Π	✓	≠	≠	✓	
250793	13/04/2013	^	^	✓	✓	Π	^	≠	≠	✓	
250794	13/04/2013	^	^	✓	✓	^	^	≠	≠	✓	
250795	13/04/2013	^	^	✓	✓	Π	✓	✓	≠	✓	
250796	13/04/2013	^	^	✓	^	Π	^	✓	≠	X	
250797	13/04/2013	^	^	✓	^	Π	^	✓	≠	X	
250798	13/04/2013	^	^	✓	^	^	^	^	≠	X	
250799	30/04/2013	^	^	✓	^	^	^	^	≠	X	
263029	30/04/2013	^	^	^	^	^	✓	^	≠	^	
263032	30/04/2013	^	^	^	^	^	^	^	≠	^	
263060	30/04/2013	^	^	✓	^	^	^	^	≠	^	
263061	30/04/2013	^	^	^	^	^	✓	^	✓	^	
263062	30/04/2013	^	^	✓	^	^	✓	^	✓	^	
263063	07/11/2013	^	^	^	^	^	✓	^	✓	^	
263064	07/11/2013	^	π	✓	^	^	✓	^	✓	^	
263065	07/11/2013	^	π	✓	^	^	^	X	✓	^	
263066	07/11/2013	^	π	^	✓	^	^	X	✓	^	
263067	07/11/2013	^	π	✓	✓	^	^	X	✓	^	
264052	07/11/2013	^	π	✓	✓	^	^	X	✓	X	
264053	07/11/2013	^	π	^	^	^	^	X	^	X	
264054	07/11/2013	^	π	✓	^	^	^	≠	^	✓	
264055	07/11/2013	^	π	✓	^	^	^	≠	^	✓	
264056	07/11/2013	^	π	✓	^	Π	^	≠	^	✓	
264057	07/11/2013	^	^	✓	✓	^	^	≠	^	✓	
264058	07/11/2013	^	^	✓	^	Π	^	≠	^	✓	

Vienen

264059	07/11/2013	^	^	✓	^	^	^	≠	^	^
275930	23/11/2013	^	^	✓	^	Π	^	≠	^	^
276931	23/11/2013	^	X	^	^	^	^	≠	^	^
276932	23/11/2013	^	X	✓	^	Π	^	≠	^	^
276933	23/11/2013	^	X	✓	^	Π	^	≠	^	^
276934	23/11/2013	^	X	✓	^	Π	^	X	^	^
276935	23/11/2013	^	X	✓	^	Π	^	X	^	^
276936	23/11/2013	^	X	✓	^	^	^	X	≠	^
276937	23/11/2013	π	X	✓	^	^	^	X	≠	^
280002	30/11/2013	π	^	^	^	^	^	X	≠	^
280004	30/11/2013	π	^	✓	^	^	^	X	≠	^
280008	30/11/2013	π	^	✓	^	^	^	X	≠	^
280009	30/11/2013	π	^	✓	^	^	^	X	≠	^
280013	30/11/2013	π	^	✓	^	^	^	X	≠	^
280014	30/11/2013	π	^	✓	^	^	^	X	≠	^

TRABAJO REALIZADO:

En el anexo E, podemos observar que la gestión de la documentación de las compras del exterior presenta irregularidades antes de la ejecución de la compra, las cotizaciones carecen del sello de aprobación del departamento de Importación, los invoice no tienen relación con las cotizaciones, los códigos no coinciden entre la orden de compra y el invoice, no tiene número de orden de compra el invoice, las órdenes de compra no coinciden con los invoice, no son iguales las condiciones de pago entre orden de compra y el invoice, los ítems de la orden de compra no son iguales a la cotización, los ítems de la orden de compra no son iguales al invoice, la lista de precios no es igual a las cotizaciones realizadas.

Marcas

- ✓ : Es conforme, no hay diferencias
- ≠ : Datos son diferentes parcialmente
- x : Documentos totalmente diferentes
- ^ : No
- π : SI

REALIZADO POR:	E.P.S
REVISADO POR:	G.E.V
FECHA INICIO	10/06/2014
FECHA DE TERMINO	15/06/2014

ANEXO F: TASAS ARANCELARIAS

PARTIDAS ARANCELARIAS	PRODUCTO	COSTO TOTAL	TASA ARANCELARIA A APLICAR	TASA MAL APLICADA	TOTAL, POR PAGAR	TOTAL, TASA APLICADA	OBSERVACION
4016.99.10.00	OTROS ART.PARA USOS TECNICOS(CAUCHOS)	S/ 113,000.00	6%	0%	S/ 6,780.00	S/ -	A PAGAR
8413.91.90.00	VARIOS (BOMBAS)	S/ 80,011.00	0%	6%	S/ -	S/ 4,800.66	SE REALIZO PAGO DEMAS
8482.10.00.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	S/ 100,475.00	0%	6%	S/ -	S/ 6,028.50	SE REALIZO PAGO DEMAS
7318.22.00.00	ARANDELAS	S/ 50,123.00	6%	0%	S/ 3,007.38	S/ -	A PAGAR
7307.21.00.00	BRIDAS	S/ 25,333.00	0%	6%	S/ -	S/ 1,519.98	SE REALIZO PAGO DEMAS
8413.70.11.00	CON DIAMETRO DE SALDA INFERIOR O IGUAL A 100 MM	S/ 19,201.00	0%	6%	S/ -	S/ 1,152.06	SE REALIZO PAGO DEMAS
8413.70.19.00	BOMBAS MULTICELULARES	S/ 7,561.00	0%	6%	S/ -	S/ 453.66	SE REALIZO PAGO DEMAS
8413.70.21.00	CON DIAMETRO DE SALDA INFERIOR O IGUAL A 300 MM	S/ 94,563.00	0%	6%	S/ -	S/ 5,673.78	SE REALIZO PAGO DEMAS
7318.22.00.00	ARANDELAS	S/ 11,205.00	6%	0%	S/ 672.30	S/ -	A PAGAR
8413.91.90.00	VARIOS (BOMBAS)	S/ 4,312.00	0%	6%	S/ -	S/ 258.72	SE REALIZO PAGO DEMAS
TOTAL					S/ 10,459.68	S/ 19,887.36	

Trabajo Realizado:

En el anexo F, se puede observar que se ha realizado mal la aplicación de las tasas arancelarias de lo cual tenemos un total de S/.10,459.68 por pagar y un total de S/.19,887.36 que se pagó demás tal como se muestra en el anexo. Esto implica irregularidades para la empresa afectándola con multas innecesarias.

REALIZADO POR:	A.A.T.S
REVISADO POR:	G.E.V
FECHA INICIO	13/04/2014
FECHA DE TERMINO	17/04/2014

ANEXO G: INCOTERMS FOB Y CIF

COSTOS DE IMPORTACION /INCOTERMS										
MERCADERIA CONSOLIDADA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL	FLETE RASTREO DHL	SEGURO RASTREO DHL	TOTAL, FOB	FLETE	SEGURO	TOTAL CIF	DIFERENCIA PAGADA POR UTILIZAR ICOTERMS FOB
RODAMIENTOS DE BOLAS	S/ 22,500,000.00	S/ 35.00	S/ 787,500,000.00	S/ 17,530,143.00	S/ 9,325.00	S/ 805,039,468.00	S/10,950.00	S/ 6,350.00	S/ 787,517,300.00	S/ 17,522,168.00
ARANDELAS	S/ 11,358,500.00	S/ 38.50	S/ 437,302,250.00	S/ 22,548,736.00	S/ 12,014.00	S/ 459,863,000.00	S/18,250.00	S/ 9,567.00	S/ 437,330,067.00	S/ 22,532,933.00
BRIDAS	S/ 16,350,876.00	S/ 38.50	S/ 629,508,726.00	S/ 70,245,617.00	S/ 31,201.00	S/ 699,785,544.00	S/50,643.00	S/ 25,201.00	S/ 629,584,570.00	S/ 70,200,974.00
BOMBAS CENTRIFUGAS	S/ 26,354,820.00	S/ 35.00	S/ 922,418,700.00	S/ 100,845,762.00	S/ 60,241.00	S/ 1,023,324,703.00	S/89,976.00	S/ 40,974.00	S/ 922,549,650.00	S/ 100,775,053.00
TOTAL	S/ 76,564,196.00			S/ 211,170,258.00	S/ 112,781.00	S/ 2,988,012,715.00	S/169,819.00	S/ 82,092.00	S/ 2,776,981,587.00	S/ 211,031,128.00

REALIZADO POR:	A.A.T.S
REVISADO POR:	G.E.V
FECHA INICIO	13/04/2014
FECHA DE TERMINO	17/04/2014

Trabajo Realizado: En el anexo G, podemos observar la diferencia de importes entre la utilización de los Incoterms FOB y CIF.

La empresa utilizo el Incoterms FOB del cual el monto a pagar fue mayor porque adicionalmente contrato los servicios de una empresa de logística DHL, esto implica un sobre costo para la empresa, debido a que el personal encargado carece de conocimiento sobre la utilización de los incoterms CIF, si se hubiera utilizado este incoterms para las mercaderías importadas el costo hubiera sido menor y de igual manera llegaría al puerto de destino con más seguridad como todas las compañías lo requieren.